

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIVERO, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

SEVILLA
Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 pts
PROVINCIALES: Trimestre... 6
EXTRANJERO: Trimestre... 15
Número suelto, 10 cts.

EL CABILDO MUNICIPAL DE ESTA MAÑANA

El Gobernador, en su visita oficial al Ayuntamiento, hace interesantes manifestaciones.—
El ministro de Gracia y Justicia, huésped de honor de la Ciudad.—Los radicales socialistas piden la creación de un horno crematorio.

Esta mañana se reunieron los concejales en Cabildo, bajo la presidencia del alcalde, señor La Bandera. El secretario, señor Bravo Ferrer, dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por el Cabildo.

Luego entró en el orden del día, dándose conocimiento a la Corporación de las comunicaciones oficiales recibidas. Se volvió a dar cuenta del dictamen sobre aumento de vocalías de las Comisiones municipales ordinarias, quedando de nuevo sobre la mesa a instancias del señor Casas, en atención a que, según sus noticias, el Gobierno tiene el propósito de reorganizar muy en breve los organismos municipales y provinciales.

Por no haber suficiente número de concejales continúa sobre la mesa el proyecto de transferencia de créditos entre varios capítulos de los presupuestos municipales. Se dió cuenta de una moción del alcalde proponiendo que se invite al ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, para dar una conferencia sobre el proyecto de Ley Agraria, sumándose a ella el señor Jiménez González, después de hacer efusivos elogios de aquella personalidad.

Propuso además que dado lo relevante de la personalidad del señor De los Ríos acordase el Ayuntamiento considerarlo como huésped de honor de Sevilla, y que la conferencia se dé en el teatro propiedad del referido Ayuntamiento. El señor Jiménez Tirado, de la minoría socialista, expresó su criterio de que existiera una incongruencia en el asunto, pues el partido socialista tenía ya de antemano invitado al señor De los Ríos para que explicara una conferencia sobre tan importante tema; sin embargo se congratulaba del espíritu que informaba a la dicha moción.

El alcalde manifestó que su deseo era de que la conferencia no fuera dedicada a un determinado partido, sino para toda la ciudad. Intervino el señor Casas, diciendo que el señor De los Ríos ya a dar a su conferencia un criterio de partido. Como el señor Jiménez Tirado, fué partidario de que se dedicaran por el Ayuntamiento al ministro de Justicia todos los honores, pero no creía congruente la invitación aludida. La presidencia mantuvo en todas sus partes su moción.

En este momento entró en el salón de sesiones el nuevo gobernador, acompañado de varios concejales. El señor Sol saludó al pueblo de Sevilla en las personas de los concejales y del público que asistía a la sesión. Dijo que le satisfacía hacer constar por parte del Ayuntamiento que le habían dado todo género de ayudas para el buen éxito de sus gestiones. Se lamentó del atentado en el edificio de la Telefónica, en los momentos en que se había acordado poner en libertad a los detenidos huelguistas de la misma. Se ocupó de los graves problemas que preocupan al Ayuntamiento, muy especialmente el del paro. Dijo que los hacía resaltar para dar a conocer su propósito de hacer cuanto le esté posible por que se vayan conjurando, con lo que tendrá la satisfacción de tener la conciencia tranquila. Fue muy aplaudido. Luego habló el alcalde, agradeciendo al gobernador sus palabras y ofrecimientos. Agregó que el Ayuntamiento pone cuanto vale y cuanto puede al servicio de la ciudad y de la República.

Se celebró una Exposición, no se ha tenido en cuenta nunca urbanizar el camino bajo del Cementerio. Dichos caminos tanto el alto como el bajo producen al Ayuntamiento de Sevilla por calidad de rodaje cien pesetas diarias, cuyos caminos están en un estado insostenible y este es el motivo de presentar dicha moción. Primero.—Que se adquiera el camino bajo del Cementerio, por donde pasa el tranvía, y en caso de no poder adquirirlo por los muchos gastos que origine, que se haga un hormigón ó cosa de bastante duración.

Segundo.—Que se obligue a los dueños de las huertas colindantes al camino a que pongan lincos de madera ó de tubo ó tapial de material por las lindes que sean de su propiedad y que no rebosen los vallados de dichas huertas un metro cincuenta porque van esas tierras al camino y son perjudiciales para el Ayuntamiento, y estando estas huertas cercadas ó tapiadas como el Ayuntamiento exige, que se proceda a sembrar unas tierras de árboles para darle esplendor al camino.

Tercero.—Que se le obligue a la Compañía de Tranvías a que levante la vía por donde circulan los coches al nivel del piso, que el señor ingeniero del Ayuntamiento vea la necesidad de ello en bien de los intereses de Sevilla al mismo tiempo que se le obligue a dicha Compañía a que ponga raíles nuevos y que lo abrigue con adoquines. Cuarto.—Que se proceda a descubrir veintiseis bocas de riego que durante la dictadura del Ayuntamiento se mandaron cerrar y que se haga un paseo de cemento de dos metros de ancho para la circulación del personal; este paseo debe de ir con dos hileras de árboles ó bien de maceretas ó de acacias.

Quinto.—Que cuando este camino esté terminado sea la conducción de cadáveres por el camino a que me refiero y el regreso por el que hoy lo está ejerciendo. Sexto.—Que durante esta obra de tanta necesidad para la capital de Sevilla se le obligue a la Compañía de Tranvías a que ponga coches de autobuses al precio de 0,10 el recorrido desde Puerta de la Macarena a Puerta del Cementerio. Sevilla 12 de Septiembre de 1931.

Pasó a la Comisión correspondiente. Otra moción También se dió cuenta de esta otra moción de la minoría radical-socialista: «Los concejales que suscriban, miembros de la minoría radical-socialista, tienen el honor de poner a la consideración del Cabildo, lo siguiente: Rota la tradición religiosa del Estado por virtud del decreto del Gobierno provisional de la República en que permitió la libertad de creencias religiosas sin limitación que imponía con anterioridad las prácticas penitenciales más bigóticas que en la actualidad se realizan, dando al mismo tiempo solución al que hoy es un problema en esta ciudad por falta de espacio, lugar adecuado para la instalación de un nuevo Cementerio, por no existir en el término municipal un trozo ni con el espacio que requieren las más elementales disposiciones de higiene moderna de distancia, elevación y orientación para las corrientes de aire más usuales, como por otras razones que en momento oportuno exponeremos. Por lo que solicitamos del Cabildo la toma en consideración de las siguientes peticiones: Primera. Que se proceda a la construcción de un horno crematorio para la incineración de los cadáveres. Segunda. Que en un lugar cualquiera de la ciudad, se habilite ó construya un local para destinarlo a depósito de las pequeñas urnas cinerarias que guardan las cenizas. Tercera. Como es de libre voluntad de los parientes ó (familiares), como por disposición expresa del legislador, el que se practique esta disposición, quede también en iguales circunstancias la libre derecho de ser retiradas las cenizas en las pequeñas urnas cinerarias a sus respectivos domicilios. Es cuanto tienen el honor de exponer a la consideración del Cabildo los abajo firmantes, para que en su día, en caso de no ser atendida dicha petición, quede a salvo su responsabilidad en caso de calamidades ó epidemias, de las que por desgracia no estamos libres y máxime cuando el lugar de enterramiento de esta ciudad, se hace en la actualidad a distancias inverosímiles y fuera de toda práctica higiénica. Sevilla 12 de Septiembre de 1931. Manuel Sánchez Suárez, Enrique López Martínez, Francisco Azcona Quintana, José Castro Rosa y Diego Gómez Martín.» Pasó también a la Comisión debida, una vez que fue tomada en consideración.

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión. Ruegos y preguntas El señor Casas pidió que se enviara lo más pronto posible a la Comisión de Responsabilidades del Parlamento el expediente Peiró. El señor Carretero volvió a rogar que se obligue a los Jesuitas a pagar cuanto adeudan en el concepto de «plus valías» por la Huerta del Rey y que se revise el expediente por el que se declaró monumento nacional la capillita de San José.

El señor Fernández Ballesteros hizo algunas aclaraciones y comentarios sobre la gestión del referido expediente. Dijo que mantenía la tesis de que en dicha capilla no debían habitar señores encargados del culto, que atraen las iras del público, produciéndose hechos contra el inmueble. Sobre la demolición del referido templo, dijo que debería esperarse a saber si estorbaba ó no a la realización del proyecto de ensanche interior que se prepara.

A las cuatro y diecinueve minutos de la madrugada—á esa hora quedó parado el reloj que existe en el despacho del público—una formidable explosión, que se oyó en toda la capital, llevó la alarma al vecindario. Había explotado una bomba en el Palacio de la Telefónica por el lado de la calle Tintores (hoy Joaquín Guichot). A esa hora se encontraban en el edificio tres señoritas telefonistas, un repartidor de telefonemos y tres parejas de la Guardia civil. No había nadie pidiendo despachos.

La alarma entre el personal fué enorme, así como en el vecindario, que se lanzó a la calle aterrado. Los choferes de la parada próxima se llevaron también el susto consiguiente. De momento nadie sabía el sitio en que se había colgado el aparato infernal. Los guardias civiles que prestaban servicio en el interior salieron a la calle, acordonando el edificio, no dejando acercarse a nadie. A poco la fuerza que llegó al lugar del suceso era muy numerosa. Los guardias tenían la creencia de que la bomba había sido colocada desde el interior por personal recién admitido. Pronto se desechó la idea, pues de haberse colocado la bomba desde dentro, lo hubieran hecho en el principal, donde está la complicada maquinaria ó en los sótanos por donde pasan los cables urbanos é interurbanos, y así la incomunicación hubiera sido total.

COMO COLOCARIAN EL APARATO Hay que suponer fundadamente que el aparato se colocó desde la calle Tintores. La puerta que da a esa calle se cierra a las diez de la noche. En esa puerta presta servicio hasta esa hora una pareja de la Guardia civil. Cuando en dicho sitio se queda al mismo camión de la Compañía también hay vigilancia. Anoche no había ningún vehículo. Los guardias estaban en el plazuelo y en la puerta de la Plaza Nueva tras los cristales, confiados, sin duda, en que durante todo el curso de la huelga el edificio no había sido saboteado. Los portadores de la bomba entraron por el lado de la calle Barcelona, para no ser vistos por los guardias civiles que vigilan las puertas. Conocedores del sitio en que está instalado el repartidor general de líneas, se subió uno sobre los hornos de otro, y por el montante de la cristalería, abierta ahora con motivo del calor, dejó caer la bomba, acaso pendiente de una cuerda. El aparato quedó entre la pared y el distribuidor, frente a una columna de mármol que aparece cortada sin haber caído los pedruzcos. Los individuos, una vez colocado el aparato, desaparecieron sin dejar el menor rastro. ¿Qué tiempo permanecerá el aparato sin explotar? ¡Quién sabe! Desde luego se trata de aparato mecánico, una bomba con cuerda de espiral. Hace presumir esto el haberse encontrado en el lugar del suceso una llavecita con las de los juguetes mecánicos. ¡Y aquí no entran chicos!—nos decía un empleado. Que se trata de un aparato de gran potencia lo demuestra el enorme agujero hecho en el pavimento del salón, calando a los sótanos. Aquí ha cortado la metralla a creación una escuadra de hierro sobre la que descansan los cables urbanos é interurbanos, clavándose un trozo de esa escuadra en el pavimento del sótano en una profundidad de una cuarta.

El pavimento roto es de cemento entramado de cabillas de hierro, que aparecen cortadas como con un cincel. Las escuadras de hierro están agujeradas por la metralla. El techo acorralado y algunos cables del grueso de una muñeca retorcidos y los miles de alambres de que están formados hechos una especie de brocha. Han desaparecido por completo tabiques y puertas, y están separados de la pared los locutorios de conferencias. El despacho del jefe del Centro, don Juan Parra Carretero, quedó hecho añicos. Sólo viendo los destrozos se puede dar una idea de la fuerza expansiva del aparato, cuya construcción, según personas técnicas, no es sevillana. Esa bomba ha viajado—decía uno de los ingenieros. Por las dimensiones del agujero que cala al sótano, presumían los técnicos que la bomba debería tener un tamaño aproximado al aparato contador de un taxi. Se han recogido en el departamento en que explotara muchos trozos de metralla, tornillos acorralados y esquirlas de acero, que han guardado el director, y otros pedruzcos se ha llevado el Juzgado, así como la llavecita. Se ha podido introducir la bomba, á juicio de otro técnico de la casa, haciendo un agujero en la parte baja de la puerta. Esto no es fácil comprobarlo, porque dicha puerta ha quedado hecha astillas. Suelen situarse allí durante las representaciones cinematográficas en el cine frontera mucho público, y bien pudo haber hecho el agujero un individuo, resguardado por otros que simulaban ver la película; pero no pasamos á creerlo por estimarlo comprometido.

El servicio de incendios se personó en la Telefónica, limitándose sus trabajos á derribar los tabiques que amenazaban hundirse, sacando los materiales a la calle. Terminada esta labor, se marcharon. EL JUZGADO DE GUARDIA Muy de mañana se presentó en la Telefónica el Juzgado de guardia, compuesto del juez, señor Fontanes, y el oficial, señor Valmaseda, empezando á instruir diligencias. Declararon los empleados que se encontraban en la Central á la hora de ocurrir el suceso y las tres parejas de la Guardia civil de servicio. Según nuestros informes de origen particular, los guardias estiman que la bomba se ha colocado desde dentro del edificio, pues ellos vigilan constantemente por la parte de fuera y una de las parejas la hace en la esquina de la calle Tintores. La impresión del juez la descomocemos; pero los técnicos de la casa han declarado que el aparato se ha colocado desde la calle dos ó tres

minutos antes de la explosión, tiempo suficiente para que los autores del hecho se pusieran á salvo. El juez practicó una detenida inspección ocular, enterándose con todo detalle del funcionamiento del Repartidor general de líneas, cosa que le iba explicando el jefe, señor Parra; el director y varios empleados. Las diligencias pasarán al Juzgado de la Magdalena. El Juzgado se retiró del lugar del suceso á las nueve de la mañana. A esa hora se encontraba en la Telefónica el fiscal de la República, señor González Prieto (don Fernando), quien estuvo conversando con el juez reservadamente.

LLEGADA DE AUTORIDADES Ya hemos dicho que a poco de ocurrir el suceso se llenó la Telefónica de agentes de la autoridad. Por allí han desfilado el gobernador, el coronel, los tenientes coroneles de la Guardia civil y otros jefes de dicho Cuerpo, el alcalde, varios concejales, el comisario de Policía, etcétera. El gobernador civil, señor Sol, contemplando los enormes destrozos causados, decía: «¡Y para esto ruegan y suplican la libertad de los detenidos...!» Se mostraba el gobernador contrariado, ignorando nosotros lo que dentro del edificio hablara con el coronel de la Guardia civil, aunque es fácil suponerlo.

LA MUJER HERIDA En la casa de socorro de la calle Rosario fué asistida una señora llamada Manuela Arredondo García, de cincuenta años, vecina de la casa Fernández y González, 14, piso segundo, cuya ventana da al solar en que está instalado el cine. Sufre una pequeña herida en la frente y erosiones en la muñeca derecha. Dicha mujer se encontraba acostada. Un proyectil rompió el cristal de la ventana del cuarto, que está bastante retirado del lugar de la explosión, y la hirió en el pecho. HABLANDO CON EL JEFE DEL CENTRO Como el director de la Central de Telefonos, Sr. Nieto, estaba hablando con las autoridades, nosotros el cine entrevistamos con el jefe del Centro, don Juan Parra Carretero, un individuo, resguardado por otros que simulaban ver la película; pero no pasamos á creerlo por estimarlo comprometido.

LOS DESTROZOS EN LA VALLA DEL CINE ¡No queremos pensar lo que hubiera ocurrido si la bomba la colocan á las doce de la noche! La metralla ha destrozado un trozo del cierre del cine á la altura de las mesas y de una persona en pie. Otros trozos fueron tan altos, que hirieron á una mujer que dormía en un segundo piso. También vinieron abajo las persianas plegables de las puertas de la Telefónica que dan á la calle Tintores. Una puerta que da á un corredor ha sido arrancada de cuajo. TRABAJOS DE LOS BOMBEROS El servicio de incendios se personó en la Telefónica, limitándose sus trabajos á derribar los tabiques que amenazaban hundirse, sacando los materiales a la calle. Terminada esta labor, se marcharon.

EL TORNEO REGIONAL DE FÚTBOL Esta noche se espera la llegada del Recreativo de Huelva. Tenemos noticias de que los jugadores que componen el equipo del Club Recreativo de Huelva, que mañana ha de contender con el campeón andaluz, en primer partido del torneo regional, llegarán á Sevilla esta noche en autocars. Parece que el entrenador del equipo choquero ha preferido emprender el viaje esta tarde, para que los jugadores puedan descansar y estar mañana en las necesarias condiciones para oponerse al Sevilla. Aún se ignora la alineación que ha de tener el «Clu» de la vecina capital, que, según nos dicen, ha adquirido reciente mente nuevos elementos, que ya han sido preparados, para reforzar sus líneas debidamente, con vistas á mejorar sus actuaciones de temporadas anteriores. En cuanto al Sevilla, todavía su entrenador no ha determinado cuál será la alineación que en definitiva ha de presentar. Para arbitrar el encuentro ha sido designado el «olegado» del Sur, señor Fernández Palome.

LEA Y MAÑANA «EL LIBERAL»

Las reformas en la carrera de Derecho

Madrid 12.—La «Gaceta» publica una disposición fijando el nuevo plan para la carrera de Derecho, que es el siguiente: Curso preparatorio: Introducción á la Filosofía, Lengua y Literatura española, Historia de España, Historia General de la Cultura y Lengua Latina.

Primer curso. Derecho Romano, Economía Política é Historia del Derecho. Segundo curso. Derecho Político, Derecho canónico y Derecho civil (general). Tercer curso. Derecho civil (primer curso), Tratado especial, Derecho administrativo y Derecho penal. Cuarto curso. Derecho civil (segundo curso), Derecho internacional público, Derecho procesal (primer curso) y Hacienda pública. Quinto curso. Derecho mercantil, Derecho internacional privado, Derecho procesal (segundo curso) y Filosofía del Derecho.

El «R-100» á la venta

Londres 12.—En la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Macdonald, ha dicho que el Gobierno se propone vender el dirigible «R-100». Esto indica que la cuestión de la supresión de los dirigibles, propósito que animaba á Inglaterra después de la catástrofe del «R-100» en Francia, va á ser resuelta con carácter definitivo con arreglo al plan de economías del Irrego.

LA EXPLOSION DE UNA BOMBA EN EL PALACIO DE LA TELEFÓNICA

La metralla causó importantes destrozos en la planta baja del edificio

El artefacto fué colocado desde el exterior



El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

El repartidor general de línea, que ha sufrido enormes desperfectos

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ciudad retrospectiva

12 DE SEPTIEMBRE DE 1906

Decíamos que habíamos visitado al alcalde una Comisión de jóvenes formada por don José Tassara, don Antonio Serra Pickman y don Enrique Fera Márquez...

Terminó la temporada de la compañía de género chico que venía actuando en el teatro de verano levantado en la Alameda de Hércules.

Había publicado el obispo de Tuy una pastoral arremetida contra determinados proyectos del Gobierno...

El general Linares dimitió la Capitanía general de Cataluña...

Vajillas decoradas de CHINA OPACA

EXTENSO SURTIDO

OJEDA - Amor de Dios, 23 - Grandes facilidades

TRIBUNA PUBLICA

Sr. Alcalde de Sevilla:

Los abajo firmantes, en representación de todos los vecinos de la barriada Haza del Huesero...

Esta barriada, tan modesta como desgraciada, constituida por unos quinientos vecinos...

Lo que urge, señor alcalde, es que seayan extendiendo a uno y otro lado, por el sitio referido...

Por todos los vecinos, Emilio Blanco, Rafael Talavera, José Díaz Expósito...

Sr. Director de EL LIBERAL: Muy señor nuestro: Adjunto tenemos el gusto de enviarle la siguiente suplica dirigida al excelentísimo señor gobernador...

Excelentísimo señor gobernador: Con el mayor respeto a V. E. nos dirigimos para hacerle la suplica siguiente:

Por la Prensa nos enteramos hace días de que el señor Galarza piensa dictar una disposición para terminar con la suera.

Más valiera que dicho señor no hubiese dicho nada hasta que dicha disposición hubiese salido en la "Gaceta", pues es el caso, señor gobernador...

Todo el mundo sabe que en Sevilla una GRAN PERFUMERIA es la de GALINDEZ, calle Pi y Margall, 21...

HERNIADO

Tenga muy en cuenta que lo mejor que hoy existe para la curación de toda clase de hernias, en hombres, mujeres y niños, son los Obturadores GRIFFIN...

Gabinete Ortopédico GRIFFIN - San Pablo, 10, entresuelo, SEVILLA

NOTA.- Dicho especialista visitará gratis en Bollullos del Condado el lunes 14 de Septiembre...

EL ISTMO CAFES LA CORONA Los mejores a 11, 12 y 13 pesetas kilo.

URALITA S. A. Sucursal en Sevilla: URALITA S. A. Calle Rioja, 11

TELÉFONO 21.510

TELÉFONO 21.510

Carta abierta al Sr. Gobernador

Los empleados del Gran Hotel

Los empleados del Gran Hotel nos ruegan la publicación de la siguiente carta abierta dirigida al gobernador:

Sr. Gobernador de Sevilla: Los abajo firmantes, nombrados en comisión por los empleados del Hotel ex Alfonso XIII...

Artículo 19. Por la misma jornada y costumbre, ocho pesetas. A la vez, por cada ocho oficiales del patrono...

Artículo 20. Este trabajo, por la misma jornada y costumbre, y se abonará once pesetas de salario...

Artículo 21. Injertador, 11 pesetas. Los cortadores, 10 pesetas. El embarrador, nueve pesetas...

Artículo 22. Gananos de mulos, 7,50 pesetas. De buyes, siete pesetas. Asuradores, 15 pesetas...

Artículo 23. Los obreros que hagan estos trabajos, como maíz, garbanzo, sandía, algodón, tabaco...

Artículo 24. Los abonadores a brazo, por la misma jornada, 14 pesetas y su correspondiente traje...

Artículo 25. Escarla de escardillo o zolera, limpieza de toda clase de sembrados, 11 pesetas...

Artículo 26. Los segadores de verde con hoz, percibirán 10 pesetas y la misma jornada y costumbre...

Artículo 27. Los trabajos de abrir hoyos, colocación de estacas, garrotes y hechuras de peanas...

Artículo 28. Los ganaderos. El mayoral ganará 6,50 pesetas, una arroba de aceite mensual...

Artículo 29. Los ganaderos disfrutarán de los mismos días de descanso. Los carteros ganarán cuatro pesetas...

Artículo 30. Ganaderos, caseros y guardas. Los ganaderos tendrán seis pesetas y cincuenta céntimos...

Artículo 31. Los trabajos no previstos en esta tarifa, se harán como mínimo, de acuerdo con la jornada y costumbre...

Artículo 32. Los trabajos de recolección de aceitunas, escogida de gordal y esmondado de cereales...

Artículo 33. Los trabajos de recolección de aceitunas, escogida de gordal y esmondado de cereales...

Artículo 34. Los trabajos de recolección de aceitunas, escogida de gordal y esmondado de cereales...

Artículo 35. Los trabajos de recolección de aceitunas, escogida de gordal y esmondado de cereales...

Artículo 36. Los trabajos de recolección de aceitunas, escogida de gordal y esmondado de cereales...

Artículo 37. Los trabajos de recolección de aceitunas, escogida de gordal y esmondado de cereales...

Artículo 38. Los trabajos de recolección de aceitunas, escogida de gordal y esmondado de cereales...

Artículo 39. Los trabajos de recolección de aceitunas, escogida de gordal y esmondado de cereales...

Artículo 40. Los trabajos de recolección de aceitunas, escogida de gordal y esmondado de cereales...

Artículo 41. Los trabajos de recolección de aceitunas, escogida de gordal y esmondado de cereales...

UNION SOCIETARIA

Rogamos a los comunicantes de esta sección la mayor concisión posible en sus escritos...

Los guardas nocturnos. Al señor alcalde, a los señores tenientes de alcalde...

Este puñado de hombres, este poco más de un centenar de empleados...

Es injusto que en una ciudad de primer orden exista una clase de empleados que realizan una función social...

Y a estos hombres, a estos empleados, que no han percibido nunca ni perciben absolutamente nada del Estado...

Para reparar este estado elevamos al excelentísimo Ayuntamiento un escrito en demanda de ayuda moral...

El excelentísimo Ayuntamiento tiene la palabra y los medios. Sevilla 10 Septiembre de 1906.

Unión de dependientes mercantiles de tejidos. A todos los compañeros de tejidos y confecciones...

En vista de las anomalías existentes con motivo de las discusiones empezadas en el Comité Paritario para la aprobación de las nuevas bases de trabajo...

Esas nuevas bases por nosotros presentadas, e inspiradas, como todos sabemos, en los más elementales principios de justicia...

Por estas causas, y queriendo seguir la línea democrática que se trazara en un principio esta Directiva...

Primero.-Lectura del acta anterior. Segundo.-Lectura de correspondencia.

Tercero.-Lectura de contra bases presentadas por los patronos. Cuarto.-Informes de los vocales del Comité Paritario.

Quinto.-Informe de la Comisión que se entrevistó con el señor gobernador civil.

Sexto.-Consideraciones sobre el momento actual, por varios compañeros. Dada la importancia del orden del día...

Por la Unión de dependientes mercantiles de tejidos.-La Junta Directiva central.

Nota.-Las señoras tendrán reservadas las plateas laterales. (Dejamos para ediciones próximas la publicación de las otras relaciones societarias recibidas.)

Por España y por la República

Partido republicano radical

Circular de la Junta nacional

Correligionarios: Las circunstancias presentes y las perspectivas del porvenir atribuyen a nuestro partido la responsabilidad más alta en la vida política del país.

Una honda y pausada estado de opinión le favorece con su asistencia. Las adhesiones individuales de calidad...

La representación parlamentaria radical suma el mayor número de votos que ha ofrecido en tiempo alguno...

Nuestra labor de tantos años ha vinculado al partido radical la representación histórica de la democracia española con su noble ideología...

Con todo ello el partido republicano radical se encuentra hoy frente a importantes fuerzas sociales que pugnan por encuadrarse en su disciplina...

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos.

será garantía suficiente para que los ayudas sin escrúpulos y los aventureros de la política, no preponderen en los censos ni predominen en los organismos de nuestra disciplina.

Abraza los corazones fraternales y los censos y los organismos a todo acercamiento decente y desinteresado; pasó la hora de la desconfianza...

Con estas inspiraciones se ha dictado la presente circular, sometida a conocimiento de la representación parlamentaria de nuestro partido, discutida y aprobada; y ahora, ya de cumplimiento obligado para todos los individuos, ciudades y organismos que quieran seguir perteneciendo al partido republicano radical...

Base 1.ª El gobierno, administración y dirección del partido republicano radical, corresponden exclusivamente a sus afiliados. Se adquiere la condición de afiliado mediante la inscripción en el Censo general del partido, acreditada por documento autorizado, y se mantiene mediante el pago de una cuota periódica contra recibos.

Base 2.ª Los afiliados reunidos en Asamblea Nacional, que se celebrará por lo menos una vez al año, asumen todos los poderes al partido, deliberan y acuerdan en plena soberanía, sujetándose, sin embargo, mientras no lo modifique el programa conocido y aceptado, y en lo formal al Reglamento provisional que le será sometido en la primera sesión.

Base 3.ª Antes de disolverse la Asamblea, elegirá de su seno la delegación que, con los representantes en Cortes, formará el Consejo Nacional, órgano que tendrá a su cargo la suprema dirección del partido hasta que vuelva a reunirse la citada Asamblea.

Base 4.ª El Consejo Nacional elegirá de su seno el presidente, que tendrá, mientras lo sea, la jefatura del partido, más quince vocales, que formarán el Comité Ejecutivo. El resto del Consejo Nacional se dividirá en Comisiones en la forma y para los fines que prevendrá el Reglamento.

Base 5.ª A partir de esta fecha y según la base segunda, asume plenamente el gobierno, administración y dirección del partido radical la iniciativa parlamentaria que se constituya en Consejo Nacional, bajo la presidencia y vicepresidencia de los miembros actuales. A ella se sumarán los presidentes de los Comités provinciales del partido o personas en quienes deleguen, representando a las provincias que no tengan representación parlamentaria.

Base 6.ª El diputado o diputados de cada provincia, en unión de la Junta provincial respectiva, se constituirá en Comité provincial del Consejo radical para proceder a su ratificación.

Base 7.ª Donde no exista organización provincial, ni representación parlamentaria, el Consejo Nacional nombrará Comisiones del Censo para realizar las operaciones del caso. (Continuará.)

Gran Hotel Ierez SAN VICENTE, 44 TODOS LO PREFIEREN

AIMORRANOS «Pomda Zeonaa» Anhemorroida. No cura verdaderamente. Remite Correo reembolso. Envía prospectos gratis: Farmacia Rey, Infantes, 7, Madrid. Venta en Sevilla: Farmacias El Globo, Campana y principales.

COLEGIO PARISIEN-Directores: Mme. y Mr. Morel Apertura de curso. Instrucción primaria. Bachillerato. Taquígrafía. Idiomas. : : Cabeza del Rey Don Pedro, 19, Sevilla.

EL VERATEO nos obliga a cambiar de residencia, y es muy frecuente que el cambio de aguas, de clima y alimentación nos produzca trastornos intestinales. Muchos veraneantes conocen los sorprendentes efectos que en estos casos produce el Elixir Saiz de Carlos, y no olvidan colocar en su equipaje un frasco de este famoso producto

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Precio 5/75 ptas. incluido timbre.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Precio 5/75 ptas. incluido timbre.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Precio 5/75 ptas. incluido timbre.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Precio 5/75 ptas. incluido timbre.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Precio 5/75 ptas. incluido timbre.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Precio 5/75 ptas. incluido timbre.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Precio 5/75 ptas. incluido timbre.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Precio 5/75 ptas. incluido timbre.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Precio 5/75 ptas. incluido timbre.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Precio 5/75 ptas. incluido timbre.

GOBIERNO CIVIL

Sobre la explosión de una bomba en el edificio de la Telefónica.-Lamentaciones de la autoridad gubernativa.-Se ha solucionado el conflicto obrero en Dos Hermanas, que revestía verdadera importancia.-El Gobernador está dispuesto a adoptar enérgicas medidas en el asunto del juego.-Ha sido girado el crédito aprobado por las Cortes para obras públicas.-Acerca del arreglo de las fachadas de fincas urbanas.-Solución del conflicto agrario de Aguaduca

Cuando acudimos a este Centro oficial, conferenciaba el gobernador civil, señor Sol, con el diputado a Cortes por Sevilla don Ramón González Sicilia. Después recibió a los informadores periodísticos, con quienes conversó acerca de los asuntos de actualidad.

Hablando de la explosión de la bomba en el edificio de la Telefónica, en el cual estuvo esta mañana, acompañado de su secretario particular, señor Maroto, manifestó que es muy lamentable, pues a poco de ser puestos en libertad diecisiete huelguistas que estaban detenidos, y cuando habíamos hecho el ofrecimiento de que con verdadero interés gestionaría cerca del director de la Compañía la readmisión de los mismos, asunto el cual estaba casi solucionado, es colocada la bomba, que tanta alarma ha producido. Repitió—añadió el señor Sol Sánchez—que lo ocurrido es verdaderamente lamentable.

Refiriéndose al conflicto obrero del vecino pueblo de Dos Hermanas, manifestó que regresó del mismo oportunamente a las cuatro de la madrugada, mostrándose muy satisfecho de su favorable solución.

Añadió que después de cinco horas de deliberación se llegó a un acuerdo para la redacción de las bases, significando al propio tiempo que le conviene hacer resaltar que durante el debate hubo discusiones tercas; pero dentro de la mayor corrección, por patrones y obreros.

El gobernador nos facilitó el pliego de bases cuya inserción aplazamos para la edición próxima por falta de espacio en ésta.

Acerca de cuanto se relaciona con el juego, dijo que le interesaba hacer público que encuentra alguna resistencia por parte de algún Circolo de recreo para que los agentes de la autoridad cumplan con su misión, y a dicho efecto advierte por última vez, en evitación de otras medidas, que está dispuesto incluso a ordenar la detención de quienes pongan obstáculos a la autoridad.

También manifestó el señor Sol a los representantes de la Prensa que según le comunicaban de Madrid, se gira a la Delegación de Hacienda de esta provincia el importe del crédito aprobado por las Cortes, con destino a la ejecución de obras públicas, añadiendo que el próximo martes llegará a Sevilla el director general del ramo, señor Salmerón.

Dijo asimismo que los propietarios de fincas urbanas—dicho sea de paso—están conduciéndose de manera admirable, atendiendo sus requerimientos en lo que respecta al arreglo de las fachadas de las mismas;

pero ha tenido conocimiento de que los maestros de obras sacan personal de otras que están realizando y lo invierten en los trabajos mencionados, con lo cual nada se resuelve ni nada práctico se consigue, puesto que no se da colocación a nuevos obreros, que es precisamente lo que se persigue para remediar el paro en lo que posible sea.

La autoridad gubernativa manifestó igualmente a los reporteros que había quedado resuelto el conflicto agrario en el pueblo de Aguaduca, al cual había enviado al delegado regional del Trabajo.

Cuando nos retiramos del Gobierno civil, dos y media de la tarde, aun quedaban en este Centro oficial algunas Comisiones de pueblos para hablarle de asuntos de carácter social.

NOTICIAS

En la noticia en que dábamos cuenta sobre un suceso en el intermedio Manuel Alperiz, se dejó de consignar el segundo apellido, Cordón, por no constar en la referencia oficial, de la que lo tomamos.

Desde luego debemos consignar para subsanar esa omisión que el dicho Manuel Alperiz en nada se relaciona con don Manuel Alperiz Blanco, persona de toda honorabilidad y estima.

CERVEZA DE SANTANDER LA CRUZ BLANCA

Depositorio, A. Ojeda, Telef. 23.029.

Ha regresado de Barcelona nuestro estimado amigo don Fernando Artacho, gerente del teatro Llorens.

AL PUBLICO

Los señores que han tomado en traspaso el establecimiento conocido por Pasaje Andalúz, situado en la calle Sierpes número 82 y General Polavieja número 5, han sido dependientes de la antigua CASA DE LA VIUDA; pero no tienen relación alguna, ni directa ni indirectamente con dicha casa, ni siendo por consiguiente, dicho Pasaje Andalúz, sucesor de la misma.

La Hermandad de Jesús Anta Anás

Mañana domingo, a las diez y media, ésta fervorosa Hermandad y Cofradía de nazarenos, establecida en la iglesia de San Antonio de Padua, celebrará función solemne en honor de su titular, la bellísima imagen de Nuestra Señora del Dulce Nombre, predicando el coadjutor de Santa Marina, D. Eduardo Parada Agüera.

ENFERMOS DE LOS CIJOS.—El doctor Morán reanuda su consulta desde el lunes próximo día 14.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del joven industrial don José Romero Gómez. Tanto la madre como el recién nacido gozan perfecto estado de salud.

El timo de los huevos

El alcalde, señor La Bandera, hablando esta mañana con los periodistas se lamentó de que un desaprensivo tome el nombre del señor Sánchez Suárez y el suyo para dar el timo que pudiera calificarse «de los huevos».

Manifestó que ha llegado a sus noticias el hecho de que un individuo se persona en casas de amigos suyos, proponiéndoles la compra de huevos de una granja que dice instalada por el señor Sánchez Suárez, y que recomienda el propio alcalde.

Quería el señor La Bandera hacer pública esta censurable conducta del fresco en cuestión, para que sus amigos no se dejaran sorprender de manera lamentable.

LEÑA

Se vende leña, levadura de pino seca para confiterías y panaderías, a 2 pesetas quintal. Patrocinio, 6.

SOLARES para edificar, cercanos a Sevilla, compramos. = Dirigir ofertas a SOCIEDAD GENERAL DE PRESTAMOS Y COMERCIO, Conde de Salvatierra núm. 7, VALENCIA

Gran Cine Sonoro Oriente PUERTA CARMONA (Junto al Puente Nuevo) LA CONTECIMIENTO ARTISTICO! Sábado 12, Domingo 13 y Lunes 14 ULTIMAS EXHIBICIONES EN SEVILLA de la superproducción de éxito mundial EL DESFILE DEL AMOR Esta Empresa dispone del mejor aparato de sonoridad conocido en Sevilla, LA VOZ DEL MUNDO y aprovecha la ocasión para presentar EL DESFILE DEL AMOR con la máxima realidad, ya que esta será la última vez que se proyecta en Sevilla EL DESFILE DEL AMOR Pueden verla el Sábado 12, Domingo 13 y Lunes 14 en el Gran Cine Sonoro Oriente Sección continua de 9 a 1 Precios populares

Almacenes del Duque PARA EQUIPOS COLEGIAL: Colchones Borra, de 10 y 12,50 pesetas; idem Lana, 34 pesetas. Juegos de dos sábanas y una funda, 11 pesetas. Cobertores, pura lana, grises, 7,50. Alfombras delanteras de cama, 1,10

Manifestaciones del Presidente

HA DICHO QUE AGRADECE LOS CONSEJOS DADOS POR EL CONDE DE ROMANONES CON RESPECTO A SU ENMIENDA POR MEDIACION DE LA PRENSA; PERO QUE RECUERDA QUE CUANDO EL LOS DABA ERAN LOS MAS PROVECHOSOS Y SINCEROS

Madrid 12.—El Presidente del Gobierno manifestó a los periodistas que había terminado el estudio de otro proyecto más del ministerio de Trabajo, siendo su propósito llevarse mañana a Miraflores los cuatro proyectos restantes para allí estudiarlos.

Dijo también que la rapidez en el debate constitucional, le hará insistir cerca de las fuerzas parlamentarias para que se estudie su proyecto que tiene formulado con respecto a la Constitución.

Sólo por la extensión del debate y los comentarios consiguientes se comprenden las polémicas que se han suscitado en torno a mi enmienda; pero hay que tener en cuenta que por exigencias de las cosas y no por habilidades ni conveniencias, si nada, el texto constitucional tiene que ser base y aún prejucio para desarrollarse los artículos de los Estatutos.

La enmienda podría ser prohibitiva, no más que restrictiva; pero lo uno sin lo otro entendería absurdo el problema y lo decidiría. Por ejemplo, el que se tome la molestia de comparar el dictamen de la Comisión en el Estatuto de Cataluña, verá que están de perfecto acuerdo los varios puntos de imposible modificación, y quien leyera el voto particular de los señores Alomar y Xirau se dará cuenta de que se ha refundido otras apreciaciones.

El Presidente pidió a los periodistas que se transmitiera al conde de Romanones su respuesta, llena de afectos, a los consejos que le dió por medio de la Prensa, con respecto a la enmienda presentada.

Si en la modestia del Presidente pudiera abrir brecha la vanidad, se sentiría halagado ante la tergiversación de papeles, así el quien recibiera consejos de su amigo. Recuerda que cuando él los daba eran los más cordiales y provechosos. De todos modos agradece los consejos del conde de Romanones y quiere darle una doble garantía. Primero, que en las correcciones no se trata de suprimir nada, sino de facilitar, y segundo, que, conociéndolo su amigo como lo conoce, debió pensar que jamás repusiera por sacrificar un consejo ó un deber, y como tal de primer rango, considera el Presidente la obra de paz a que viene cooperando, tanto en Cataluña como en el resto de España.

Manifestó después el señor Alcalá Zamora que lo había visitado una Comisión de Canarias, y que nada nuevo podía decir con respecto al asunto del Vatisano.

Espectáculos

Funciones para el domingo 13

CINE NEVERIA SAN LUIS. Cine sonoro.—«Cascarrabias», por Ernesto Vilches. En español. El lunes: «Cascarrabias», por Ernesto Vilches. En español.

CINE NEVERIA LA ALICANTINA (Prado de San Sebastián).—A las nueve: Cine mudo: «La isla de los naufragos».—Lunes: «Los taxis de media noche». Cine sonoro: «Río Rita», toda en español.

CINE SONORO LA ALICANTINA (Pajés del Corro, 104). Triana.—A las nueve: «Amor audaz», toda en español.—Lunes: «El cuerpo del delito», por Antonio Moreno.

NEVERIA UNIVERSIDAD. Cine Llorens. Proyecciones sonoras.—«La escuadrilla del corral» y «La mujer en la luna».

Lunes: «La Kitty». CINE HISPANO (Alameda).—«Corazón de lobo», por Lon Chaney. —El lunes: «Juventud victoriosa», por Billie Dove.

GRAN CINEAMA PLAZA NUEVA. Cine sonoro.—«El profesor», por Imperio Argentina y Alady, música del maestro Vives, cantada y hablada en español. El lunes: «La mujer en la luna».

TEATRO PORTELA. Sonoro.—«El cuerpo del delito», en español. —El lunes: «El cuerpo del delito». CINE BECQUER. Sonoro.—«Olimpia», en español.—El lunes: «Olimpia».

CINE NEVERIA SAN FERNANDO. Orquesta Castillo.—«El camorraman». El lunes: «Oriente».

CINE NEVERIA SAN LORENZO (Juan Rabadán, 29). Cine sonoro.—«Prisioneros de la montaña». El lunes: «Los Remedios».

LA PLAYA (Los Remedios). Cine sonoro.—«Los misterios de África», en español. El lunes: «Olimpia», en español. CINE CAMPOAMOR (P. de Jaurregui).—«Carlitos». El lunes: «Por la patria».

LOS PRODUCTOS QUE EMPLEAMOS EN LA LIMPIEZA DEL CALZADO, SON DE SECADO PERFECTO Y ABSOLUTO Y NO COMUNICAN FRIALDAD A LOS PIES.—LOTERIA-RETUNERIA.—DESPECHO DE GORRAS. TARIFA, 6.

Kursaal Olimpia HOY INAUGURACION DE LA TEMPORADA :: SELECTO PROGRAMA DE VARIETES Baile hasta la madrugada

La procacidad de los nacionalistas vascos

Amplios detalles de los sucesos de ayer

Desde hace tiempo, los nacionalistas provocaban constantemente a todos los ciudadanos

Bilbao 12.—Ayer se desarrollaron en esta capital gravísimos sucesos, a consecuencia de las constantes provocaciones que los nacionalistas llevaban a cabo, dando gritos subversivos de mueras a la República y llegando en ocasiones a dar vivas al Borbón.

Desde hace bastante tiempo, las provocaciones se hacían cada vez más intensas é insoportables por los pacíficos ciudadanos, que a toda hora y en distintos lugares, eran molestados con los gritos de «Viva Euzkadi libre!».

Como se recordará, estos gritos, dados por los jóvenes nacionalistas, originaron los sucesos recientes de calles Arenal y Correos, y a consecuencia de los cuales resultó lesionado un guardia municipal, llevándose a cabo la detención de tres nacionalistas, uno de ellos por el propio alcalde en persona.

Ayer los jóvenes nacionalistas, en número considerable, promovieron nuevo escándalo a la salida de un concierto

Ayer, después del concierto que se celebró en el Arenal, los jóvenes nacionalistas formaron grupos numerosos, marchando desde dicho sitio hacia la Gran Vía sin cesar de dar mueras a la República y de ofender a los pacíficos transeúntes.

Los grupos fueron engrosando, y los jóvenes repartían gran cantidad de hojitas en las que se contenían graves ataques al Ministro de Hacienda y demás miembros del Gobierno de la República.

Se avisó al Casino Republicano.—Interviene la fuerza pública y se inicia la desbandada en cafés y bares.

Viendo el cariz que tomaba el tumulto, algunos jóvenes republicanos se apresuraron a informar de lo que acontecía al Casino Republicano, desde donde salieron algunas personas, que, a su vez, avisaron a los guardias para que disolvieran los grupos, en evitación de más lamentables incidentes. En efecto, guardias de Seguridad y elementos republicanos auxiliándolos, lograron poner en fuga a los nacionalistas; pero en el momento de iniciarse la desbandada sonó un disparo, siendo detenido el joven de veinticinco años Ignacio Casté, que había tomado parte muy activa en los primeros gritos y organización del tumulto. El detenido fué esposado para trasladarlo a la Comisaría.

Estos últimos sucesos produjeron gran impresión en el público tranquilo, que a gran marcha abandonó cafés y bares, quedando los alrededores del sitio en donde habían tenido lugar los incidentes completamente desiertos.

En la casa de socorro ingresan dos heridos, uno de ellos tan grave, que falleció sobre la mesa de operaciones

Poco después de desarrollarse la colisión entre fuerza pública y nacionalistas, ingresó en la Casa de Socorro el joven de veinticuatro años León Martínez, que presentaba una herida leve por arma de fuego en la pierna izquierda.

A continuación llegó, conduciendo en un coche, con gran urgencia, otro herido, de diez y ocho años, llamado Francisco Barrio, que presentaba heridas tan graves, que hizo innecesarios los auxilios de la ciencia. Al ser colocado sobre la mesa de operaciones, dejaba de existir. El joven que resultó muerto pertenecía a la Juventud Republicana.

A las puertas de la casa de socorro se congrega numeroso público, condenando la actitud de nacionalistas y clericales

La noticia de haber resultado un muerto y otros heridos, circuló rápidamente por la población, y a las puertas de la casa de socorro se congregó numeroso público, ansioso de conocer detalles de los sucesos y nombres de las víctimas, pues a la hora en que se desarrollaron, mucha personas tenían a sus familiares en la calle.

El público, indignado, comentaba los sucesos, dedicando fuertes censuras a los nacionalistas y clericales, verdaderos culpables de todo lo ocurrido.

Uno de los detenidos presta declaración

Después de las diez de la noche le fué tomada declaración en la Comisaría de Vigilancia al joven detenido al iniciarse los sucesos, llamado Ignacio Castel, el cual manifestó que había sido requerido por algunos amigos pertenecientes a la Juventud nacionalista para que se mezclase con ellos y cooperase a sus fines.

Añadió que él no había hecho disparo alguno y que ignoraba quienes hubiesen podido ser los autores de los mismos.

Los republicanos pretenden organizar una manifestación para protestar ante el gobernador de las agresiones

Al Casino Republicano afluyeron después de los sucesos anteriores numerosas personas. Los socios acordaron celebrar una manifestación para formular su protesta ante el gobernador de lo ocurrido. El alcalde, que se encontraba pre-

sente, los disuadió de sus propósitos.

Reunida la Directiva del Casino, tomó el acuerdo de telegrafiar al ministro de la Gobernación dándole cuenta de las provocaciones de los nacionalistas y de los sucesos desarrollados, expresándole que los buenos republicanos eran objeto de estos ataques por defender a la República.

Al salir de la Comisión que iba a conferenciar con las autoridades, le siguieron numerosos socios, que formaron una nutrida manifestación, que marchaba dando vivas a la República.

Al llegar a la calle de Vidabarría, donde se encuentra instalado el Circolo de las Juventudes vascas, muchos socios de éste salieron a los balcones dando gritos subversivos.

Entre los socios del Casino vasco y los manifestantes se cruzan numerosos disparos.—Un herido.

Inmediatamente después de estos gritos, comenzaron a sonar disparos, la mayoría de ellos hechos desde los balcones contra los manifestantes republicanos.

La calle quedó en pocos momentos desierta.

El público que formaba en la manifestación, se corrió hacia la plaza de Arriaga, desde donde otras muchas personas atisbaban lo que ocurría y comentaban los hechos.

Rápidamente acudieron fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil, que fueron a su vez tiroteadas.

La casa donde se encuentra el Circolo de las juventudes vascas quedó acordonada por las fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil, las cuales pretendieron penetrar en el local, negándose los socios a abrirle la puerta, que previamente habían cerrado.

Se practicaron algunas detenciones de nacionalistas.

A pesar de lo intenso del tiroteo, sólo resultó herido un individuo que se asomó al balcón de su domicilio para ver lo que pasaba. Recibió una herida de bala en la

región lumbar, de pronóstico grave.

La fuerza pública penetra en el Casino de las juventudes vascas, encontrando sólo a unos cuantos jóvenes que jugaban a las cartas

A las dos y media de la madrugada, y después de haber conferenciado el gobernador con el ministro de la Gobernación, la fuerza procedió al asalto del local de las juventudes vascas, dentro del cual solamente encontró a nueve individuos muy jóvenes. Seguidamente los guardias procedieron a un minucioso registro del local, en el que no encontraron armas.

Los que se encontraban dentro de local fueron detenidos sin que opusieran resistencia. Después de cacheados fueron conducidos a la Comisaría, donde quedaron a disposición del Juzgado.

Cuando entraron los guardias en el Circolo, los jóvenes se encontraban tranquilamente jugando a las cartas.

La referencia del gobernador civil

Según la referencia dada por el gobernador civil de Bilbao, los hechos se desarrollaron en la forma siguiente:

Un grupo de republicanos que regresaba del Gobierno civil, al pasar por la Gran Vía fué objeto de una agresión desde los balcones del edificio donde tienen su Circolo las juventudes vascas.

A los disparos que les fueron hechos al grupo, se contestó con otros, generalizándose el tiroteo desde las esquinas de las calles inmediatas a la de Vidabarría.

A los pocos momentos llegó una sección de Seguridad de caballería, que cargó por dichas calles, consiguiendo la disolución de los grupos.

En el registro efectuado en el Circolo de las juventudes vascas, no se encontraron armas, siendo detenidos unos cuantos jóvenes que se encontraban dentro de aquél.

El local fué clausurado, sellándose las puertas y las llaves de éstas depositadas en la Comisaría de Vigilancia.

DEL MOMENTO POLITICO

Interesantes manifestaciones del ministro del Trabajo

El señor Largo Caballero insiste en que no se deben disolver estas Cortes sin que después de aprobarse la Constitución se aprueben también las leyes complementarias y se elija Presidente de la República

Madrid 12.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que no había podido evitar que una conversación suya que tenía matiz particular se hubiese filtrado y hecho pública.

En primer lugar debo decir que todo lo que yo diga tiene que ser personal, porque el partido socialista, en la última reunión celebrada, acordó la continuación en el Poder hasta que se aprobase la Constitución y se eligiese presidente de la República, y después de esta decisión del partido, los que pertenecemos a él tenemos que acatarlo, porque somos disciplinados.

Ahora yo creo que no cabe otra solución que la continuación de este Parlamento, que además de aprobar la Constitución tiene la misión de estructurar leyes de orden social, cultural y política.

Considero que sería manifiesta equivocación que estas Cortes desaparecieran una vez aprobada la Constitución, pues aparte de las leyes complementarias tienen que aprobar también la reforma agraria, las responsabilidades y una ley de presupuestos, porque estos presupuestos, no sé dónde lo he oído o leído, no pueden ser sustituidos por otros en el tiempo que les queda de vida, y hay que confeccionar otros para primero de año.

También es necesario que estas Cortes dejen resuelto el problema agrario.

No creo que ningún Parlamento se considere que puede interpretar mejor el espíritu de la Constitución que el actual que la ha hecho, porque si después de aprobar la Constitución se va a la elección de otras, que el mismo se den ser de derechos que de extrema izquierda, no podrá ser como las actuales.

Creo el señor Largo Caballero que no debe venir ningún Parlamento que desvirtuar el espíritu de la Constitución. Para elegir otro, hoy por hoy, no vale la pena de disolver éste.

Creo que nadie tiene derecho a disolver éste, al que restan que resolver importantes problemas para el país.

He leído—continuó diciendo—que es preciso la constitución de un Gobierno homogéneo. Yo digo que se escoja un grupo cualquiera, a ver cual puede dar la nota más radical que este Gobierno, en el que no están representados los socialistas, no siendo exclusivamente uno de derechas.

Por ejemplo: Elijase cualquier grupo de la Cámara; podrá ser más radical si en él faltan los socialistas?

Los que creen en un Gobierno del que estén excluidos los socialistas, pueden creer asimismo que podrá cumplir su cometido en el sentido radical?

Considero que la vida de estas Cortes no pueden seguir más que con un Gobierno de coalición, y dentro de él los grupos más numerosos.

Rota la coalición, algunos de las minorías se verían en libertad y constituirían la oposición en la Cámara. Eso sería peligroso y daría motivos a que algún ministro desde el banco azul lo viese con disgusto.

Continúa diciendo que una vez aprobada la Constitución habrá asimismo que hacer una ley electoral, en la que todos los partidos tengan el mismo resultado para que las elecciones resulten tan sinceras é imparciales como lo fueron las últimas.

Niega que los enemigos de la República se encuentren acurrados ni dormidos; todo lo contrario, están al acecho para dar la batalla al régimen actual.

La República solamente se habrá salvado cuando aprueben todas las leyes complementarias de la Constitución, que será cuando esté consolidada.

Se está discutiendo una Constitución y ésta, lógicamente, tendrá que ser reflejo de la opinión del Parlamento.

El partido socialista no puede inhibirse. Ustedes comprenderán, que contando con una minoría de 112 diputados, nadie cree que pueda inhibirse, y dejar en libertad a los demás grupos, para que éstos hagan lo que tengan por conveniente.

Si el partido socialista no aceptase las responsabilidades, no tendría derecho a lamentarse de que no se aprobasen las leyes complementarias que llevan el espíritu de la Constitución.

Hay algunos que han hecho gestos de sorpresa al oír que Jehu continúa la Cámara actual. Yo no me lo explico, y por eso he dicho que debe ser larga la vida de este Parlamento, porque estas son unas Cortes sin tacha.

Terminó diciendo que el actual Gobierno sólo debe resignar sus poderes ante el Presidente de la República y este Presidente, que debe formar Gobierno teniendo en cuenta los componentes de la Cámara, no creo que se atreva a disolverla.

Gran Cinema Plaza Nueva CINE SONORO SÁBADO Y DOMINGO El profesor de mi mujer Cantada y hablada en español, llena de situaciones cómicas interpretada por Imperio Argentina, Alady y Valerín Parera Música del maestro VIVES

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

EDICION DE LA MANANA

Manifestaciones del Sr. Casas

Esta mañana regresó de Madrid el presidente de la Diputación, señor Casas, después de asistir a las sesiones de la Asamblea de Diputaciones provinciales.

Con relación a la misma, nos dijo el presidente de la Diputación de Sevilla, que ha tenido dicho Congreso una verdadera importancia, no solo por las conclusiones aprobadas, sino también por haber estado representadas cuarenta Diputaciones provinciales y por el entusiasmo con que han acudido representantes y delegados de las mismas, que cambiaron impresiones sobre la situación política y social de las respectivas provincias, dando una sensación de realidad que ha sido reflejada en las conclusiones que han de ser elevadas al Gobierno.

En general han coincidido todos los asambleístas en la necesidad de que exista un organismo intermedio en la vida administrativa española entre los Ayuntamientos y el Estado, para impedir el caciquismo local tan desarrollado durante la pasada Monarquía. Y en tal sentido se acordó por unanimidad que la primera de las conclusiones de la Asamblea fuese la de aconsejar al Gobierno, que una vez aprobado el Proyecto de Constitución, se forme y apruebe seguidamente la nueva ley que estructure estos organismos a que antes me he referido que podrán tener carácter provincial, regional o comarcal. También ha tratado la Asamblea de la organización futura de cuanto se refiera a la construcción y conservación de los caminos vecinales y sobre todo de la necesidad de que por el Estado se ayude a estas Corporaciones para poder seguir atendiendo a dichos servicios, que hoy constituyen una grave preocupación, por el retraso con que el Banco de Crédito Local viene facilitando el importe de las certificaciones de obras que se le remiten para que envíe el importe de las mismas con cargo al empréstito que fué concertado por la Mancomunidad de las Diputaciones provinciales de España. Este problema angustioso lo vienen sintiendo la mayoría de las Diputaciones provinciales que no tienen fondos para atender al pago de dichas obras, puesto que éstas fueron realizadas a base del referido empréstito, y la Diputación de Sevilla es un ejemplo vivo de cuanto queda expuesto, y así lo expresó a la Asamblea, porque nos encontramos con que obras realizadas en el mes de Junio y anteriores, fueron pagadas las certificaciones al referido Banco de Crédito Local en los primeros días de Julio, y ésta es la hora en que no se nos ha remitido el importe de las mismas con el consiguiente perjuicio para los contratistas que nos reclaman, como es lógico, el pago de dichas obras, sin que nos sea dable atenderlos, produciéndose en algunas ocasiones la consiguiente paralización en las mismas, perjudicándose a su vez el mismo número de obreros que en ellas tienen ocupación. La Asamblea ha acordado unánimemente realizar una gestión colectiva acerca del Gobierno para darle una rápida y urgente solución a estos asuntos, consiguiendo que el Banco de Crédito Local cumpla fielmente las obligaciones contraídas.

Otro de los temas de discusión fué el de la organización de la actual Beneficencia provincial, mostrándose por la mayoría el criterio favorable a que este deber de asistencia pública tenga carácter regional para que de esa manera puedan atenderse con mayor eficacia y con los recursos económicos suficientes el sostenimiento de dichos establecimientos públicos que hoy se sustentan por las distintas Diputaciones.

Tanto el ministro de la Gobernación, señor Maura, que por cierto trata por Sevilla siempre las mayores distinciones, y a cuya propuesta se acordó que a la representación de nuestra provincia se le otorgara la primera vicepresidencia, como el director general de Administración, señor Recasens, el primero en la sesión de apertura, y el segundo, en la de clausura, prestaron una favorable acogida a los proyectos de la Asamblea, pronunciando frases alentadoras para los delegados y representantes de las Corporaciones provinciales y significando la aspiración del Gobierno de que las Comisiones gestoras habrán de ir a parar a este y a las Cortes, para que puedan tener exacto conocimiento de causa en elaborar el futuro Código que regule estos organismos intermedios entre el Estado y los Municipios. No hay que decir que yo agradezco sobremanera al ministro de la Gobernación sus deferencias para con nuestra provincia y que ha sido para mí un honor el haber actuado en la primera vicepresidencia de la Asamblea como representante de Sevilla.

También he realizado en Madrid durante mi permanencia estos días, algunas gestiones en los ministerios respectivos para lograr el remedio a la situación económica por que la Diputación atraviesa.

Por cierto que me interesa aclarar para evitar confusiones, que el edificio de la Hacienda provincial, si bien no es próspero y desahogado, no es tampoco alarmante, por cuanto sus deudas anteriores al año actual carecen de importancia y las cantidades hasta el día de la fecha pueden ser sobradamente satisfechas tan pronto como la Diputación pueda normalizar sus ingresos; porque lo que ocurre es, de una parte y como ya antes dije expresado, que se han realizado obras por cantidad superior a medio millón de pesetas que no han podido abonarse porque el Banco de Crédito Local, obligado a facilitarnos los recursos para ello, viene demorando lamentablemente el envío de fondos; algunas Comarcas provinciales y locales, y entre ellas, por qué no decirlo, el Ayuntamiento de Sevilla, nos adeudan cantidades que reunidas son de verdadera consideración; las últimas disposiciones del Gobierno modificando las tarifas de Cédulas personales, que como todo el mundo sabe es uno de los ingresos más importantes de las Diputaciones ha originado

el que este tributo que venía comenzando a recaudarse en el mes de Junio, no haya podido hacerse efectivo hasta ahora, puesto que contando con que en la «Gaceta» de hoy salga, según me ofrecieron el decreto autorizando a la Diputación de Sevilla para el cobro de las nuevas tarifas, no podrá comenzar a hacerse efectivo su cobro hasta primeros de Octubre. Todas estas circunstancias reunidas hacen que nuestra situación económica sea agobiante, no por falta de recursos, sino por la exigencia de cobro, muy legítima por parte de los acreedores, pero a quienes no es posible atender con la prontitud que fuera de desear y a quienes si bien es seguro que puedan abonarse todos sus créditos no es posible sin embargo hacerlo en la fecha precisa en que ellos demandan el pago.

Finalmente diré que después de mi intervención parlamentaria para lograr que el Gobierno se preocupe de remediar la crisis obrera que en esta provincia se deja sentir, he tenido la satisfacción de conocer que el próximo martes estará en Sevilla el director general de Obras Públicas, señor Salmerón, que para el jueves lo más tardar, se recibirán los fondos necesarios para comenzar el extenso plan de obras públicas que el Gobierno tiene proyectado y aprobado y que vendrá a aliviar sin duda alguna, la situación que en la mayoría de los pueblos de esta provincia se viene atravesando por falta de trabajo.

LA FIESTA DE LOS TOROS

EN ALBACETE

Albacete 12.—Se ha celebrado la tercera corrida de feria, lidiándose ganado de Sotomayor.

PRIMERO.—Posada lo tantea con unos lances inteligentes. Luego le administra siete verónicas coloradas y escucha una ovación grande, que se repite al hacer el diestro el primer quite.

El bicho llega a la muerte completamente agotado y Posada lo muletea con extraordinario valor, hasta conseguir sacarle seis o siete muleteos de buen torero. Entrando a matar con mucha valentía agarra un pinchazo en hueso y repite con una estocada entera. (Ovación y vuelta al ruedo).

SEGUNDO.—Félix Rodríguez le da unas verónicas artísticas y ceñidas.

En el último tercio muletea bien y mata de dos pinchazos y media estocada atravesada.

TERCERO.—Domingo Ortega con el capote le da seis verónicas templadas y ceñidas, que son premiadas con grandes aplausos.

EN SALAMANCA

Salamanca 12.—Se ha celebrado la primera corrida de feria con ganado de doña Carmen de Federico.

PRIMERO.—Barrera torea a la verónica, dando varios lances buenos. (Muchas palmas).

En el último tercio hace con la franela una faena pinturera, en la que hay tocaduras de pitón y otros adornos, y se deshace del cornúpeo de una estocada entera y un descabello. (Ovación).

Después de la explosión en la Telefónica

Las diligencias practicadas por la Policía. Esta parece que sigue una pista.

Los reporteros estuvieron anoche en la Comisaría, inquiriendo noticias relacionadas con el suceso de la Telefónica.

Según les manifestó el comisario señor Balbás, el primero en llegar al lugar de la ocurrencia fué el inspector don Manuel Facins, con varios agentes de la brigada nocturna.

Seguidamente llegaron el comisario jefe, señor González de Lara, el señor Balbás y los agentes señores Gasón y Morales.

Practicada una inspección ocular, fueron encontrados pedazos de hierro y una cabeza de tornillo perteneciente al artefacto que hizo explosión, que sin duda alguna era de los llamados de rojería.

En la inspección practicada en el solar del cine situado frente a la Telefónica se encontraron pedazos de madera con trozos de hierro incrustados en los mismos.

Las diligencias se instruyeron en la Comisaría de Vigilancia, donde desfilan todas las personas que se encuentran de servicio al ocurrir la explosión.

La Policía sigue una pista que tal vez pueda conducir a la detención de los autores del hecho.

La orencia general, y muy especialmente la de la Policía, es que el artefacto fué colocado desde dentro del local y no desde fuera, como se venía asegurando.

La Policía pensaba realizar durante la madrugada diligencias importantes, de las que esperaba obtener alguna luz para el esclarecimiento de los hechos.

Las averías causadas en los cuadros urbanos han quedado reparadas.

Durante todo el día de ayer y la noche se trabajó febrilmente en la Telefónica para reparar las averías causadas por la explosión.

Todo el material ha sido traído desde Madrid en avión y hoy llegará un arquitecto de la Compañía para examinar los destrozos causados en el edificio y disponer su reconstrucción.

Parece ser que será preciso derribar el muro mediano que separa la sala de aparatos de la del público, pues ha sufrido gran daño.

Por lo tanto el día no han cesado de estacionarse emisores ante el edificio, impidiendo la fuerza pública el paso por la calle Joaquín Guichot.

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR

El director del distrito telefónico, señor Nieto, contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que no sospecha de persona alguna de la casa y que su creencia era que el artefacto había sido colocado desde fuera, pues tiene absoluta confianza en el personal.

Agregó que la sala de máquinas donde había ocurrido la explosión se cierra a las diez de la noche y desde esa hora nadie penetra en su interior.

Creo que el artefacto debió ser introducido por la parte baja de la ventana, haciendo un taladro en el marco de madera.

VIDA SOCIETARIA

Basos que presenta el Sindicato obrero de Dos Hermanas y su radio a la clase patronal

Artículo 1.º Los patronos vienen obligados a reconocer al Sindicato y a sus delegados en los tajos donde los trabajos agrícolas se realicen.

Art. 2.º No se efectuarán contratos en este término más que con personal de esta población, y cuando falten éstos tendrán preferencia los de Mairena del Alcor y Viso del Alcor, por tratarse de pueblos limítrofes que costumbre que trabajen durante la recolección de aceitunas en este término municipal.

Art. 3.º A partir de la firma de las presentes bases, y a condición de que quede garantizado el jornal diario para todos los obreros agrícolas de Dos Hermanas, quedan autorizados los patronos durante la temporada de verde a concertar el trabajo por cuenta con los obreros.

Art. 4.º Si una vez los obreros salidos de la parada con destino al trabajo la lluvia les cogiese en el camino y les impidiera dar principio en las faenas, el patrono vendrá obligado a pagarles medio jornal. Si la lluvia comenzara después de medio día y una vez comenzada la faena de la tarde, el obrero percibirá el jornal íntegro.

Art. 5.º El patrono no podrá despedir a ningún obrero sin causa justificada. Si entre la representación obrera y la patronal no se llegase a un acuerdo en los casos de despidos, será obligatoria para ambas organizaciones designar un representante debidamente autorizado que en unión de acaudalados examina y resuelva en cada caso que se presente.

Art. 6.º La jornada será de cinco horas de trabajo efectivo en el tajo. Las salidas y el regreso hasta cuatro kilómetros será de cuenta del obrero. De cuatro a seis kilómetros el patrono abonará media hora de camino, y cuando exceda de seis kilómetros no teng. la fina condiciones para albergue la ida será por cuenta del patrono y la venida por cuenta del obrero.

Art. 7.º Los jornales devengados por los obreros agrícolas serán abonados por los patronos diariamente y por semana cuando se efectúen en el campo.

Art. 8.º Los patronos vienen obligados a desinfectar semanalmente los locales destinados a dormitorios de los obreros y a tener un botiquín de urgencia con todos los preparativos de asistencia, para atender debidamente a los trabajadores.

Asociación de operadores cinematográficos de Andalucía

Por el presente se cita a todos los compañeros a la reunión general que se celebrará el domingo 13 del actual, en el local de la Asociación de dependientes de comercio, industria y Banca, calle Sierras, 8, principal, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior. Segundo.—Nombramiento de cargos. Tercero.—Propaganda sindical. Cuarto.—Proposiciones generales; y Quinto.—Sobre las bases aprobadas por el Ayuntamiento.

Compañeros: Ante la trascendencia de esta reunión esperamos acudáis todos.—Por la Junta, el secretario general, M. Caro Delia.

Esta Sociedad comunican a todos sus afiliados haber instalado su domicilio social en calle Heliotropo número 8, donde se podrán resolver todos los asuntos relacionados con nuestra organización los jueves y sábados por la noche.

Se advierte a los delegados que los días para entregar cuentas son los 10, 20 y 30 de cada mes.—La Directiva.

Por el presente se convoca a todas las secciones que integran este Sindicato, a más los electromecánicos de calzados, sombrereros, fuelistas, colchoneros, dependientes en curtidors, curtidores y guanteros, el día 14 del corriente, a las nueve de su noche, en nuestro domicilio social, calle Arsenal, 2, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior y correspondencia. 2.º Dar a conocer la solución de conflictos huelgísticos y los que aún no han terminado. 3.º Régimen de trabajos y sindicación. 4.º Proposiciones generales y propaganda sindical.

Compañeros: Sólo os pide este Comité su puntual asistencia, sólo con los fines de dar a este Sindicato una gran robustez para ponerlo al nivel de los demás Sindicatos de la localidad, pues si no asistís a todas nuestras reuniones, sean de sindicato o de secciones, nosotros mismos daremos el traste con lo que la burguesía ansía y desea.—El Comité.

Unión general de dependientes de bebidas y similares

El jueves día 10 del actual, celebró Asamblea general esta Sociedad, la que por unanimidad acordó dar un plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente nota, para que todos los patronos de este gremio cumplan con el pacto de bebidas y leyes sociales, a más de que tengan el cuadro de distribución de horas de trabajo, comidas y días de salida.

Los compañeros dependientes de internos pasaban a externos con el sueldo mínimo, teniendo en cuenta el salario percibido en metálico como contratos, más 125 pesetas que tiene todo dependiente en concepto de internado.

Compañeros: Esto es una muestra más de que estando unidos nadie puede molestar de los dependientes. Tened en cuenta que si estos compañeros no hubiesen estado organizados, se hubieran quedado en la calle. La organización se impuso a un patrono que no quería creer en la fuerza de todos juntos; pero cuando éste pudo ver que el Sindicato lo retiró todo el personal; que todos los compañeros salieron de la casa por nuestra orden, y que estamos más dispuestos a luchar donde preciso fuera, este patrono reconoció que el dependiente tiene derecho a ir donde le plazca, no teniendo que trabajar, y sobre todo, que no se puede despedir a ningún obrero que haya un Sindicato de dependientes que los obliga a admitirlos de nuevo o a luchar hasta el fin con nosotros.

Una tomen nota de todo esto algunos patronos que también los rondamos de cerca.—El secretario, Francisco Nieves.

Sociedad de obreros del Libro y del Periódico Artes Gráficas

Compañeros: La consolidación, la fuerza moral de nuestro Sindicato va cristalizándose a paso de gigante en todos nuestros actos. Fruto evidente del nuevo rumbo que a la sociedad marcan las clases productoras.

Para daros cuenta de las reuniones celebradas con la Unión patronal y de los acuerdos en ellas tomados os citamos a una reunión general extraordinaria. No os adelantamos juicios para poder informaros más cumplidamente y con más extensión.

La reunión tendrá lugar a las seis y media de la tarde del lunes 14 del actual en el Centro de dependientes de Comercio, calle Sierras (altos del Kursaal), con el siguiente orden del día:

Compañeros! La importancia de la reunión no hay que encarecerla. ¡Todos a la asamblea general!—La Directiva.

El Sindicato del arte textil a todos sus afiliados

Salud y libertad, camaradas! Se os comunica a todos que por causas ajenas a la voluntad de este Comité se ve en la necesidad de suspender la reunión que tenía convocada para hoy domingo, 13 del actual, por las circunstancias que nos rodean en nuestro conocimiento que en los primeros días de la próxima semana se os convocará nuevamente para los asuntos que todos ya conocéis.

Vuestro y de la causa, el Comité.

Federación local obrera de Sindicatos únicos, afecto a la C. N. T.

A todos los Sindicatos autónomos. Es indudable que el momento político-social que atraviesa España reclama de todos los trabajadores una unión entre sí, fortalecida por los principios políticos de los obreros de la mayoría de la masa obrera organizada de la Confederación Nacional del Trabajo. Este Comité local no cumpliría su deber si no advirtiese a los obreros autónomos el peligro que esta segregación representa. La autonomía, analizada en su aspecto de lucha, representa un continuo estado de superedificación de estos trabajadores a conflictos en los cuales no interviene como fuerza ni aun tan sólo como potencia, sino que la realidad se impone a un poco cruel.

CARBON

Para Calefacción y Cocinas SERVICIO A DOMICILIO Stevenson, Bonet, Import., S. A. PASTOR Y LANDERO, 8 Teléfono 23.012 Carbón especial para fragua PRECIOS SIN COMPETENCIA

Extranjero

LAS CONVERSACIONES ENTRE ESPAÑA Y LA SANTA SEDE

Roma 12.—Todo lo que la Prensa extranjera y una Agencia americana han venido publicando acerca de un nuevo e hipotético Concordato entre España y la Santa Sede y de las conversaciones mantenidas sobre el asunto, no corresponde a la verdad.

Es en efecto prematuro hablar de un nuevo Concordato mientras España no tenga una Constitución y un Gobierno definitivo, aunque es ciertamente posible que haya habido conversaciones y cambios de puntos de vista más o menos autorizados acerca de la posibilidad de concertar un nuevo acuerdo que responda a la también nueva situación de España.

MIAMI 12.—Más de doscientas personas han perecido a consecuencia de un huracán que ha devastado la ciudad de Belice, en la Honduras británica.

Las noticias recibidas de la ciudad sinistrada dan por cierto que más de la mitad de la población ha quedado sin albergue.

Méjico 12.—Un radio de Belice da cuenta de que el sacerdote valenciano don Carlos Palacios ha muerto a consecuencia del huracán.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Ber.ln, centro telefónico

Gracias a la construcción reciente de numerosos cables telefónicos y a la introducción de diversos perfeccionamientos técnicos, las comunicaciones de Berlín con el extranjero por teléfono han experimentado muy considerables mejoras.

La Central telefónica de Berlín dispone en la actualidad de no menos de 107 líneas internacionales.

Según datos publicados por el ministerio de Correos, es posible telefonar desde cualquier aldea o caserío almanes a todos los países de Europa, y de un modo especial a todas las estaciones telefónicas de Francia, Bélgica, Inglaterra, Italia y España.

También es posible telefonar desde las estaciones alemanas a Moscú y viceversa.

Por telefonía sin hilos es posible comunicarse desde Berlín con la República Argentina, Australia, Brasil, Chile, India, Indochina francesa, Marruecos, Canadá, las Islas Canarias, Cuba, Méjico, Indias holandesas, Siam y los Estados Unidos, a la vez que con un cierto número de grandes trasatlánticos.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

LA POLITICA EN LOS PUEBLOS DEL CONDADO.—LA INTERPELACION DEL SEÑOR MARCOS.—ASAMBLA AGRARIA.—ANUNCIO DE HUELVA

Ha sido objeto de muchos comentarios en los centros políticos la interpección planteada por el diputado socialista don Agustín Marcos acerca de la política en los pueblos del Condado, y especialmente en Moguer, donde ocurrieron hechos desagradables a la salida de un mitin, en el que tomó parte dicho diputado.

Algunos significados socialistas de la capital han dirigido telegramas de felicitación por su discurso al señor Marcos Escudero.

Nos dicen que un diputado republicano también se ocupará del mismo asunto en el Congreso.

En el pueblo de la Palma celebraron una asamblea los obreros agrarios del Condado, para tomar acuerdos relacionados con las faenas de la próxima vendimia.

Presidió el acto, que estuvo muy concurrido, el camarada Manuel Rebollo Mora.

El gremio de rederos y poceros de la Pescadería ha presentado un oficio anunciando la huelga para el día 14 del actual, fundándose en que los patronos no cumplen determinadas bases ya convenidas.

El gobernador interino, señor Mesa Cháiz, realiza gestiones para solucionar el conflicto.

En la esquina que forman las calles José Nogales y Sagasta hay dos bocas de basuras que son dos pesteros de azahar.

Con lo que abunda el agua de Beas!

Reina extraordinaria animación para el festival que a beneficio de los obreros parados organizan conjuntamente la Asociación de la Prensa y la Sociedad artística «Alvarez Quintero».

La fiesta se celebrará en el Gran Teatro.

Se halla en Huelva el alcalde de Arroyomolinos, señor Darnaudé.

—Acompañado de su distinguida esposa llegó a ésta, para posesionarse de su cargo de primer oficial de este Gobierno civil, don José Calvete.

—Ha regresado de Aljázar nuestro

La fiesta de los toros

TOROS EN ZAMORA

Zamora 11. — Se lidia ganado de Coquilla.

PRIMERO.—Marcial no hace nada con el capote. Con la muleta, después de una faena vulgar, mata de dos pinchazos y media estocada.

SEGUNDO.—Ortega veroníquea valiente. Da con el trapo rojo varios pases por alto, y termina propinando un pinchazo y media estocada.

TERCERO.—Marcial lancea valiente. Muleta con eficacia y se deshace de su enemigo de un pinchazo y dos degachellos.

CUARTO.—Ortega veroníquea bien. Hace una faena valiente y termina con una estocada.

QUINTO.—Marcial está valiente con el capote. Se luce en los quites. Clava dos buenos pares. Realiza una faena colosal compuesta de pases de todas las marcas y remata con un pinchazo y media estocada. (Ovario, oreja y rabo).

SEXTO.—Ortega es aplaudido por su labor con el capote. Practica una faena valiente con la flámula y mata de dos pinchazos.

EN CORTEGANA

Cortegana 12.—Ayer se efectuó la segunda novillada de feria, lidiándose reses de Darnaudé, que fueron bravas.

Angelito Fuentes, que actuaba de matador, tuvo una gran actuación, siendo ovacionadísimo tanto toreando con el capote como con la muleta.

Matando, superior, escuchando muchos aplausos y dando la vuelta al ruedo, con petición de orejas.

CHARLOTANA EN ZUFRE

Zufre 11.—Ayer tarde se celebró un festival taurino en el que se lidiaron reses de López Plata, a cargo de la cuadrilla de Arlequín, Charlot y su chico Enano.

Estos artistas cómicos del toro realizaron una labor lucidísima, manteniéndose en constante hilaridad al público que llenaba la plaza.

Los toreros burló salieron a hombros.

EN AROCHE

Aroche 12.—Con reses de López Plata se celebró la charlotana, en la que actuó la notable cuadrilla de Charlot, Arlequín y su chico Enano.

La cuadrilla consiguió un ruidoso éxito, siendo constantemente aplaudida por el numeroso público que llenaba la plaza, el cual tributó ruidosas ovaciones a los graciosos artistas que regentea el gran Papeleta.

Al terminar la corrida, los entusiastas de este género cómico del toro sacaron de la plaza un triunfo a Charlot, Arlequín y el Enano.

Los sucesos en los pueblos

Candelaria la de San Nicolás del Puerto abandona el domicilio conyugal

En la casa-cuartel de la Guardia civil de San Nicolás del Puerto se presentó el vecino de dicha localidad Luis Cais Belido, de cuarenta años, casado y de profesión carpintero, denunciando que su esposa Candelaria Zapata Sánchez, de treinta y siete, había abandonado sin su consentimiento el domicilio conyugal, llevándose determinada cantidad en dinero que de momento no podía precisar.

Supone el denunciante que su mujer se encuentra en casa de un hermano de ésta llamado Antonio, que reside en Puebla de los Infantes, en el domicilio de su pariente Antonio Casado Gutiérrez, que habita en Córdoba, y desea se practiquen las oportunas gestiones para que Candelaria se reintegre al hogar.

Parece, según rumor público, que

viendo gravísimas quemaduras en diversas partes del cuerpo.

Se teme un funesto desenlace.

—Juan Bahamonde Muñoz, que vive en la Macarena, se produjo con aceite quemaduras en el brazo izquierdo.

LA CASA SIN BALCONES

Regresaron de Azeitúa, donde han pasado la temporada estival, el ilustrado profesor de esta Universidad don Luis Abarca y Cuadrado, en unión de su distinguida esposa e hijos María y don Francisco.

En la sesión de cine infantil, mañana domingo 13, a las ocho y media de la noche, en el Casino de la Exposición, que lleva en arrendamiento el círculo de Labradores, se proyectarán las siguientes películas cómicas: «Entre dos fuegos» (dos partes); «Hombres a la moderna» (dos partes); «Exposición de niños» por La Pandilla (dos partes); y «Mochales, conquistadores» (dibujos animados).

En lo que resta del mes actual habrá cine infantil los jueves, además de los domingos.

Se compran raperetas del Monte, de máquinas de coser y escribir.

La casa sin balcones

En la sesión de cine infantil, mañana domingo 13, a las ocho y media de la noche, en el Casino de la Exposición, que lleva en arrendamiento el círculo de Labradores, se proyectarán las siguientes películas cómicas: «Entre dos fuegos» (dos partes); «Hombres a la moderna» (dos partes); «Exposición de niños» por La Pandilla (dos partes); y «Mochales, conquistadores» (dibujos animados).

En lo que resta del mes actual habrá cine infantil los jueves, además de los domingos.

Se compran raperetas del Monte, de máquinas de coser y escribir.

La casa sin balcones

En la sesión de cine infantil, mañana domingo 13, a las ocho y media de la noche, en el Casino de la Exposición, que lleva en arrendamiento el círculo de Labradores, se proyectarán las siguientes películas cómicas: «Entre dos fuegos» (dos partes); «Hombres a la moderna» (dos partes); «Exposición de niños» por La Pandilla (dos partes); y «Mochales, conquistadores» (dibujos animados).

En lo que resta del mes actual habrá cine infantil los jueves, además de los domingos.

Se compran raperetas del Monte, de máquinas de coser y escribir.

La casa sin balcones

En la sesión de cine infantil, mañana domingo 13, a las ocho y media de la noche, en el Casino de la Exposición, que lleva en arrendamiento el círculo de Labradores, se proyectarán las siguientes películas cómicas: «Entre dos fuegos» (dos partes); «Hombres a la moderna» (dos partes); «Exposición de niños» por La Pandilla (dos partes); y «Mochales, conquistadores» (dibujos animados).

En lo que resta del mes actual habrá cine infantil los jueves, además de los domingos.

Se compran raperetas del Monte, de máquinas de coser y escribir.

La casa sin balcones

En la sesión de cine infantil, mañana domingo 13, a las ocho y media de la noche, en el Casino de la Exposición, que lleva en arrendamiento el círculo de Labradores, se proyectarán las siguientes películas cómicas: «Entre dos fuegos» (dos partes); «Hombres a la moderna» (dos partes); «Exposición de niños» por La Pandilla (dos partes); y «Mochales, conquistadores» (dibujos animados).

En lo que resta del mes actual habrá cine infantil los jueves, además de los domingos.

Se compran raperetas del Monte, de máquinas de coser y escribir.

La casa sin balcones

En la sesión de cine infantil, mañana domingo 13, a las ocho y media de la noche, en el Casino de la Exposición, que lleva en arrendamiento el círculo de Labradores, se proyectarán las siguientes películas cómicas: «Entre dos fuegos» (dos partes); «Hombres a la moderna» (dos partes); «Exposición de niños» por La Pandilla (dos partes); y «Mochales, conquistadores» (dibujos animados).

En lo que resta del mes actual habrá cine infantil los jueves, además de los domingos.

Se compran raperetas del Monte, de máquinas de coser y escribir.

La casa sin balcones

En la sesión de cine infantil, mañana domingo 13, a las ocho y media de la noche, en el Casino de la Exposición, que lleva en arrendamiento el círculo de Labradores, se proyectarán las siguientes películas cómicas: «Entre dos fuegos» (dos partes); «Hombres a la moderna» (dos partes); «Exposición de niños» por La Pandilla (dos partes); y «Mochales, conquistadores» (dibujos animados).

En lo que resta del mes actual habrá cine infantil los jueves, además de los domingos.

Se compran raperetas del Monte, de máquinas de coser y escribir.

La casa sin balcones

En la sesión de cine infantil, mañana domingo 13, a las ocho y media de la noche, en el Casino de la Exposición, que lleva en arrendamiento el círculo de Labradores, se proyectarán las siguientes películas cómicas: «Entre dos fuegos» (dos partes); «Hombres a la moderna» (dos partes); «Exposición de niños» por La Pandilla (dos partes); y «Mochales, conquistadores» (dibujos animados).

En lo que resta del mes actual habrá cine infantil los jueves, además de los domingos.

Se compran raperetas del Monte, de máquinas de coser y escribir.

La casa sin balcones

En la sesión de cine infantil, mañana domingo 13, a las ocho y media de la noche, en el Casino de la Exposición, que lleva en arrendamiento el círculo de Labradores, se proyectarán las siguientes películas cómicas: «Entre dos fuegos» (dos partes); «Hombres a la moderna» (dos partes); «Exposición de niños» por La Pandilla (dos partes); y «Mochales, conquistadores» (dibujos animados).

En lo que resta del mes actual habrá cine infantil los jueves, además de los domingos.

Se compran raperetas del Monte, de máquinas de coser y escribir.

La casa sin balcones

En la sesión de cine infantil, mañana domingo 13, a las ocho y media de la noche, en el Casino de la Exposición, que lleva en arrendamiento el círculo de Labradores, se proyectarán las siguientes películas cómicas: «Entre dos fuegos» (dos partes); «Hombres a la moderna» (dos partes); «Exposición de niños» por La Pandilla (dos partes); y «Mochales, conquistadores» (dibujos animados).

CARTERA DE NOTICIAS

Desordenes del estómago en los niños

Marchó anoche en el expreso a Madrid el alcalde de Sevilla, don José Fernández de la Bardera.

Fue despedido en la estación de la plaza de Armas por el gobernador civil, señor Sol Sánchez, otros amigos políticos.

Victima de rápida y cruel enfermedad, ha fallecido en Lora del Río, donde prestaba servicio, el joven oficial de Prisiones don José María Narváez Campos.

Nuestro pésame a la familia.

Desde Tetuán (Marrocos) nos ruegan publicar su deseo de obtener madrina Antonio Valcárcel García.

José García Roldán, cabo Antonio Carrera González y José González Heredia, pertenecientes al regimiento de Infantería.

El partido fue jugado correctamente por ambos equipos.

Fueron muy obsequiosos por la Directiva al terminar.

Regresó de Cádiz, dando por terminado su veraneo, nuestro estimado amigo don José O'Shee Petit, con su esposa e hijo Pepito.

Anoche en la iglesia parroquial de Santa María la Blanca, tuvo lugar el bautizo de un niño hijo de nuestro buen amigo don Manuel Brisquet Mellado y de su simpática esposa doña Josefa Gómez, imponiéndose al recién nacido los nombres de Francisco Antonio.

Actuaron de padrinos del nuevo cristiano don Francisco Martín Burro y su prometida la bellísima y gentil señorita Reyes León Brisquet.

Después de la religiosa ceremonia pasaron los numerosos invitados a la casa de los padres del niño, siendo todos atendidísimos y obsequiosos e pléndidamente con vinos, pastas y habanos, y después se organizó una típica fiesta andaluza.

Acompañada de su bella nieta doña María Teresa, regresó del Norte, donde ha pasado una larga temporada en unión de su hijo don Antonio, doña Josefa San Miguel Otero, madre de nuestro querido compañero de Redacción don Joaquín López San Miguel.

Se interesa la presentación en el Registro General de la Secretaría municipal de don Francisco Gutiérrez y don Francisco Nieve, para asuntos de su interés.

DR. ARANA — OCULISTA Económica obreros 6 a 8, Sagasta 23

Para el próximo lunes, a las once de la mañana, ha sido citada la Comisión municipal de Asuntos Especiales.

Se interesan la presentación en el Registro General de la Secretaría municipal de don Francisco Gutiérrez y don Francisco Nieve, para asuntos de su interés.

DR. ARANA — OCULISTA Económica obreros 6 a 8, Sagasta 23

Para el próximo lunes, a las once de la mañana, ha sido citada la Comisión municipal de Asuntos Especiales.

Se interesan la presentación en el Registro General de la Secretaría municipal de don Francisco Gutiérrez y don Francisco Nieve, para asuntos de su interés.

DR. ARANA — OCULISTA Económica obreros 6 a 8, Sagasta 23

Para el próximo lunes, a las once de la mañana, ha sido citada la Comisión municipal de Asuntos Especiales.

Se interesan la presentación en el Registro General de la Secretaría municipal de don Francisco Gutiérrez y don Francisco Nieve, para asuntos de su interés.

DR. ARANA — OCULISTA Económica obreros 6 a 8, Sagasta 23

Para el próximo lunes, a las once de la mañana, ha sido citada la Comisión municipal de Asuntos Especiales.

Se interesan la presentación en el Registro General de la Secretaría municipal de don Francisco Gutiérrez y don Francisco Nieve, para asuntos de su interés.

DR. ARANA — OCULISTA Económica obreros 6 a 8, Sagasta 23

Para el próximo lunes, a las once de la mañana, ha sido citada la Comisión municipal de Asuntos Especiales.

Se interesan la presentación en el Registro General de la Secretaría municipal de don Francisco Gutiérrez y don Francisco Nieve, para asuntos de su interés.

DR. ARANA — OCULISTA Económica obreros 6 a 8, Sagasta 23

Para el próximo lunes, a las once de la mañana, ha sido citada la Comisión municipal de Asuntos Especiales.

Se interesan la presentación en el Registro General de la Secretaría municipal de don Francisco Gutiérrez y don Francisco Nieve, para asuntos de su interés.

DR. ARANA — OCULISTA Económica obreros 6 a 8, Sagasta 23

Para el próximo lunes, a las once de la mañana, ha sido citada la Comisión municipal de Asuntos Especiales.

Se interesan la presentación en el Registro General de la Secretaría municipal de don Francisco Gutiérrez y don Francisco Nieve, para asuntos de su interés.

DR. ARANA — OCULISTA Económica obreros 6 a 8, Sagasta 23

Para el próximo lunes, a las once de la mañana, ha sido citada la Comisión municipal de Asuntos Especiales.

Se interesan la presentación en el Registro General de la Secretaría municipal de don Francisco Gutiérrez y don Francisco Nieve, para asuntos de su interés.

DR. ARANA — OCULISTA Económica obreros 6 a 8, Sagasta 23

Para el próximo lunes, a las once de la mañana, ha sido citada la Comisión municipal de Asuntos Especiales.

Se interesan la presentación en el Registro General de la Secretaría municipal de don Francisco Gutiérrez y don Francisco Nieve, para asuntos de su interés.

DR. ARANA — OCULISTA Económica obreros 6 a 8, Sagasta 23

Para el próximo lunes, a las once de la mañana, ha sido citada la Comisión municipal de Asuntos Especiales.

Se interesan la presentación en el Registro General de la Secretaría municipal de don Francisco Gutiérrez y don Francisco Nieve, para asuntos de su interés.

DR. ARANA — OCULISTA Económica obreros 6 a 8, Sagasta 23

Indicador Económico

MEDICOS

Veneros, sífilis, males secretos, orina, piel, malaria. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja. Muñoz Olivé. Dentaduras ortodóncas.

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan: detrás de la Trinidad. Vía de Hologado.

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cinco pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Arriéndose almacén Castilla, 131.

Se alquila o vende local almacén de 416 metros su perímetro. Porvenir, 8. Razón, A. Ojeda, Cruz Verde, 5.

Tejareros: Arriendo hornos y grandes locales para industrias. Manuel Arévalo, 5.

Piso cuarto bajo, JAUREGUI, 5.

Piso 80 pesetas, Don Fadrique, 13.

Casa particular 42 euros. Almirante Hoyos 13.

Arriendo accesorias Vardarina, 2, y Empacadora, 3. Razón, Alcaicería, 34.

Piso principal Doña Elvira, 8; precio fijo 175 pesetas. Entenderse portera.

Pisos, cuatro habitaciones, cuarto baño. Torres, 14.

Pisos todo confort, rebajados, cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5. portera (Puerta Carne).

Casa sola nueva. Razón, Adriano, 11.

Piso nuevo 90 pesetas. Torrealbana, 20.

Arriéndose pisos, almacenes, establecimientos e industria. Retis, 27, próximo puente San Telmo.

Pasaje Amores piso 60 pesetas. Razón, Anargura, 14.

Accesorias propias para garajes individuales económicas. Razón, Juan del Castillo, 5, portera (Puerta Carne).

VENTAS

Cafés buenos. Marcolano. Linares, 8.

Véndese horno portátil a gas. Conifería San Eloy siete.

Vendo cosas de Tarifa. Adriano, 39, polvorero.

¿Quieres cambiar su automóvil? Apartado 327.

Mesa escritorio ministros, cocha, sillones antiguos. Dársena, 13. Alvarez.

Se venden muebles antiguos y modernos. Leiva, 17.

Se vende una máquina cilíndrica y hormas chapadas, herramientas zapateras. Boteros, 32.

Royal portable mesa, facilidades pago. Sagasta, 104.

Verdadera ganga! Magnífica automóvil Buick. Razón, San Acasio, 4.

Gramófonos, discos, cantado plazos. Feria, 74. Droguería.

Casa Rosal, fábrica de espejos, cristales para automóviles. Joaquín Costa, 27. Teléfono 21.848.

Los mejores preservativos de goma, puramente garantizados, se venden en La Higiénica, callejón de los Pobres, 1. Sevilla.

La Inglesa, Valencia 30 (antes San Eloy), la casa que vende los mejores preservativos. No confundir con Valencia, 30 (antes San Eloy).

Cambio camión Ford moderno, matrícula alta, por turismo, matrícula aproximada. Apartado 96.

Ocasión: Realizo 200 camas matrimonio de haya con somiers, a 20 duyas. Mateos Gago, 16.

Vendo magnífico perro lobo por ausencia. Camino del Ojguero, letra E. Detrás del Tribunal menores.

Berlina Citroen, cuatro cilindros, totalmente nuevos, matrícula alta, precios ventajosos, neumáticos, camión. Carrizo reparto, bicicletas Galgo. Chaves. Gran Capitán, 50.

Fuero grande nogal. Yuste, 4.

Véndese automóvil Amalcar. Pópulo, 11.

Tinglado magnífico para cine, teatro, almacén, casa análoga; viguetas varios perfiles; tabla machihembrada; madera, cable y material eléctrico; precios artesanos y zócalo madera; hierro; canales de zinc y vidriadas. Galerías Comerciales. Sector Sur. Exposición.

Carreras por correspondencia. Pedir librito gratis. Popular Instituto Político. Apartado 105 Sevilla.

Costurera estable e señorita compañía particular. Pura, 112.

Arreglo impermeables, limpio trincheras. Teodosio, 103.

VENTAS

Ninotado, platano de radio—Yndira 24 Teléfono 26.440.

Se limpian, planchan, económico, trajes caballero. Quedan nuevos. Riego, 7.

Puerto. Modista económica Plaza San Francisco, 10.

Capitones. Guardamuebles. Modanas. Camiones para transportes. Soto O'Donnell, 25.

Cartónsidos. Castaño. Antecedentes penales.—Gestiones en Hacienda.—Mariano Borbolla, plaza Magdalena 8.

Quotas militares.—Habilitación pasivos. Plaza Magdalena, 8.

Traspaso establecimientos. Informes, San Esteban, 22.

Lámpara eléctrica York. Necesitamos vendedores prácticos, buenas comisiones. José María Pereda 5. Cerro Aguila.

A repartidores de novelas proporción negocio. Morera, 2.

Joven serio desea pensión completa, modesta. Escribid Espíritu santo, 26, principal. García.

Pensión económica, Castellor, 23.

Pensión Rubio, amplias habitaciones, teléfono, baño. Goyeneta, 19.

H. La Sevillana, Valencia, 39 (antes San Eloy) Pensiones económicas.

Pensión desde cinco pesetas. Valencia, 7.

Camas económicas, pensión en familia. Plaza Europa, 5.

Huéspedes estables. Rívero, 7, segundo.

Huéspedes. Jesús Gran Poder, 65.

Hotel Bastida, Francisco, 25. Habitaciones exteriores individuales y para amigos. Pensiones desde 5 pesetas cuarto baño.

0'10 por palabra. - Pago anticipado ::

DEMANDAS

Falta muchacho catorce años. Castilla, 129.

Representante caramelos motoristas. Duque Cornejo.

Para negocio vinos precia socio industrial R. bovi. Lista Correos. Sevilla.

Lámpara eléctrica York. Necesitamos vendedores prácticos, buenas comisiones. José María Pereda 5. Cerro Aguila.

TEMPERATURA

Table with temperature data: Tomada en la Universidad el día 12 Septiembre. Máxima al sol 31,8; a la sombra 27,4; Mínima 15,6.

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Felipe, mr. y San Eulogio ob y mr

JUBILEO — Parroquia de San Julián.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

En el discurso que pronunciará el día 15 con motivo de la apertura de Tribunales, tratará de la organización judicial en la vida del Estado

El Sr. De los Ríos dice que no hay número suficiente de Juzgados y que las Audiencias no están en la forma debida. Sobre la creación de un organismo consultivo jurídico, público y gratuito.

Madrid 12.—Hoy ha hecho interesantes manifestaciones el ministro de Justicia acerca del discurso que pronunciará el próximo día 15 con motivo de la apertura de Tribunales. El señor De los Ríos dijo lo siguiente:—

El discurso constará de tres partes. Una, doctrinal; otra, dedicada al funcionamiento de la organización judicial en la vida del Estado, y otra, de estructura, comprendiendo en ella las modificaciones que a mi juicio han de introducirse necesariamente en la organización judicial española; es decir, mi punto de vista con respecto al funcionamiento de la vida judicial española y reformas necesarias e indispensables a introducir.

Hablando de las ceremonias del acto, dijo que quedará depositado en el seno del Archivo Arqueológico el gran collar de la Justicia, símbolo de todos los mitos, que aunque preciosos, son mitos al fin.

Sería interesante—dijo el ministro—hacer un análisis de los mitos.

Unos provienen de Grecia; otros son representativos de la realidad. Hay que tener para ellos un sentido de cortesía y una inclinación de despectiva, porque su ostentación presentaba a la Justicia con cierto aire faraónico que es preciso desterrar, porque de la Justicia debe hacerse una función vital y moderna.

Los periodistas preguntaron al señor De los Ríos sobre la orientación que habría de dar a su discurso. El ministro contestó:—

—En cuanto a reorganización de la Justicia, expondré mi manera de verla. A mi juicio, no existe el número de Juzgados necesario, ni las Audiencias están constituidas en la forma debida. No se han creado ciertos organismos que la vida moderna exige y de los cuales me he de ocupar.

Los periodistas pidieron al señor De los Ríos que les adelantara algo sobre los organismos que él creía de más necesaria implantación, y el ministro dijo:—

—Hay problemas en la vida de todos los Estados, pero principalmente en la de aquellos que quieren vivir democráticamente y consolidar su democracia con un principio de autoridad, cuya solución debe acometerse con carácter urgente. Uno de estos problemas es el que se encontró Prusia cuando sintió la necesidad de castigar severamente a los que subvertían el orden público y atentaban contra la ley sin acudir a la prisión gubernativa. Este es un problema de gran trascendencia que conviene resolver.

La técnica jurídica tiene posibilidad de solucionar estos problemas y eso es lo que voy a intentar inmediatamente con la creación de organismos judiciales nuevos.

Otra de las innovaciones que voy a emprender es la creación de un organismo que subvenga a una necesidad que siento cada día con más intensidad y que si antes de venir al ministerio era considerada precisa su creación, ahora, después del tiempo que llevo en este departamento, estoy convencido de su absoluta necesidad.

El organismo a que me refiero tendrá como finalidad orientar jurídicamente a ciertas personas que en la imposibilidad de acudir a quien pueda darles informes en relación con la especial situación en que se encuentran, sienten esta necesidad.

El organismo en cuestión sería consultivo jurídico y prestaría los servicios pública y gratuitamente.

Los periodistas le preguntaron si la vida de estas Cortes iba más lejos de la aprobación del proyecto de Constitución o si el Gobierno actual debe seguir en la misma forma en que está constituido.

El señor De los Ríos contestó que, a su juicio, estas Cortes deben realizar la labor indispensable para que la Constitución no resulte vacía de contenido, sino complementada con las leyes orgánicas que darán un sentido general y efectivo en la vida nacional.

Por eso sería una lástima que estas Cortes no realizaran la reforma judicial.

Por lo que se refiere a la continuación del actual Gobierno—siguió diciendo el ministro de Justicia—ya les di una declaración que no ha sido bien interpretada. Creo que una vez aprobada la Constitución y elegido el presidente de la República, nosotros, los representantes socialistas, puesto que no hay motivo para rectificar el acuerdo que hemos tomado, debemos reintegrarnos a nuestra

minoría para hacer una gran labor de oposición. Pasa luego, como oposición parlamentaria, o sea con una base constructiva y no como oposición sistemática, sino más bien con una labor orientadora, facilitando lo que sea constructivo, y yo, desde mi escaño de diputado, propondré muchas de las reformas que por falta material de tiempo no puedo hacer y que creo necesario

introducir en determinados Cuerpos dependientes de este ministerio.

Un periodista preguntó al ministro si el futuro Gobierno ha de ser tan heterogéneo como el actual, contestando que, a su juicio, el que se forme será heterogéneo, aunque no tanto como este. Al salir los socialistas, el Gobierno que se forme será de gran extensión republicana.

INFORMACION DE PROVINCIAS

Cómo aprovechan los ministros las vacaciones parlamentarias

A DON FRANCISCO BERGAMIN INTENTAN ROBARLE LA CARTERA, PERO NO LO CONSIGUEN, Y ADEMAS, EL SR. BERGAMIN, ORDENO LA DETENCION DE LOS CARTERISTAS

San Sebastián 11.—En la tarde del miércoles se hallaba presenciando una función en el Teatro Victoria Eugenia don Francisco Bergamín, cuando intentaron robarle la cartera, un individuo que se hallaba a su lado. El señor Bergamín se dio cuenta y el atracador se dio a la fuga, abandonando la cartera, que su dueño recogió del suelo.

El señor Bergamín se fijó en las señas de los atracadores, y antes de terminarse la función los reconoció, ordenando que fuesen detenidos.

El carterista, llamado Rafael Galiza, natural de Alicante y de cuarenta y tres años de edad, iba acompañado por dos cómplices que también fueron detenidos y que resultaron llamarse José Álvarez y Víctor Martín. El primero natural de Sevilla y residente en Tolosa y el segundo rentista de Madrid.

NO HAN QUERIDO BENDICIR UN CENTRO NACIONALISTA DE LA IZQUIERDA

Bilbao 11.—Del pueblo de Llíure comunican que en el acto de ser inaugurado un Centro nacionalista de la izquierda, las curas de la parroquia se negaron a bendecir el local del Centro.

El asunto está siendo muy comentado.

El clero había sido requerido para ello; pero se negó a dar la bendición.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 12.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que ayer le visitaron tres tenientes de alcalde para hablarle de la campaña que precisaba hacer contra los vendedores ambulantes, que perjudican al comercio.

Dijo también el gobernador que muchas personas abrían suscripciones en favor de los heridos en el cumplimiento de su deber con motivo de los últimos sucesos.

Añadió que le había visitado un grupo de dueños de hoteles, para hablarle de la campaña que se venía haciendo en el extranjero presentando a Barcelona como una ciudad antihigiénica y donde no se podía andar por las calles.

Dijo el gobernador que había podido comprobar la campaña y que ésta era irrazonada, porque en Barcelona había higiene y el orden público estaba asegurado.

—Esta mañana, en el expreso, llegó el ministro de Instrucción Pública.

EL SR. MACÍ MARCHO A LÉRIDA PARA SOLUCIONAR UN CONFLICTO INMEJORABLE ESTAD SANITARIO.

Barcelona 12.—Esta mañana marchó a Lérida el presidente de la Generalidad, señor Macía.

Su viaje está relacionado con la solución de un conflicto surgido entre el personal del canal de Urgel. Se espera que regrese a Barcelona el miércoles ó el jueves.

—El alcalde manifestó a los periodistas que el estado sanitario de

la capital era inmejorable, pues para lograrlo las autoridades habían extremado las medidas higiénicas en previsión de cualquier epidemia.

EL DE HACIENDA EN BILBAO

Bilbao 12.—Se ha celebrado una Asamblea magna de alcaldes y representantes de la industria de Vizcaya.

Se acordó pedir al Ayuntamiento de Madrid que convoque una Asamblea Nacional de alcaldes.

Se pronunciaron varios discursos, y por último el señor Prieto pronunció otro, lamentándose de las expresiones de queja que en la Asamblea se han oído contra el Gobierno.

Es evidente—dijo—que la crisis económica respondió a un estado nacional; pero una provincia de la naturaleza de la Vizcaya, que aspira a regirse autónomamente, no puede pedir ayuda al Estado, sin colocarse en una situación que parece lastimera.

En lo que respecta a la crisis minera, dijo que el Gobierno no tiene medios para resolverla, pero que las Corporaciones no pueden dejar sin trabajo a las masas obreras. La Diputación—añadió—está en mejor situación que el Estado para llenar este fin.

Agregó el ministro de Hacienda que no puede suscribir el sentido de la propuesta porque no es exacto que se hayan paralizado obras, puesto que contra su criterio de que no se prosiguieran las de determinadas ferrocarriles, el Gobierno ha decidido continuarlas y en ellas trabajan más obreros que antes.

Dijo también que el Gobierno no tiene inconveniente en escuchar cuantas peticiones se le dirijan; pero que estas peticiones han de concretarse y ser viables y que por eso la Asamblea de Madrid puede dar una solución hacendaria.

Terminó diciendo que no hay país que tenga una Hacienda tan sana como España.

EL MINISTRO DE MARINA SALE DE VALENCIA PARA MAHÓN

Valencia 12.—En el correo expreso de Madrid llegó el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, acompañado del subsecretario de I.ª, presidencia, don Rafael Sánchez Guerra, del director general de Navegación y Pesca, señor Roldán, y de sus ayudantes.

En la estación fué recibido por todas las autoridades.

El ministro y sus acompañantes marcharon al Temple, tomando el desayuno en las habitaciones particulares del gobernador y de allí marcharon al puerto.

El ministro tomó asiento en uno de los hidros llegados con tal objeto, saliendo con rumbo a Mahón. En otros dos aparatos montaron sus ayudantes, y el cuarto, en el que habían de hacer el viaje los señores Sánchez Guerra y Roldán, no pudo despegar.

En Mahón asistirá el ministro a las pruebas de una boya para salvamento de las tripulaciones de los sumergibles.

EL DE INSTRUCCION EN BARCELONA

Barcelona 12.—Acompañado del señor Valiente ha llegado a esta ciudad, procedente de Madrid, el ministro de Instrucción.

Además de muchos amigos le esperaban en la estación su hermano y el gobernador. En el coche de éste marchó al domicilio de su hermano.

Más tarde, hablando con los periodistas les manifestó que era preciso que en Cataluña se mantenga el frente único de los partidos políticos y que su actuación sea prudente, procurando mayor armonía entre todos hasta que fuese aprobado el Estatuto, ya que otra cosa sería una inoportunidad.

—Y una vez aprobado el Estatuto—dijo un periodista.—Una vez aprobado el Estatuto, para conseguir la normal implantación de éste será preciso que la política se estructure como ocurre en los países más avanzados de Europa. Es preciso que los partidos políticos obren individualizados unos de otros, procurando siempre su mayor europeización.

Manifestó también que una vez aprobado el Estatuto, de acuerdo con sus amigos políticos, reorganizará el partido republicano radical socialista de Cataluña, que actuará como republicano autónomo del partido radical socialista de España.

El señor Domingo marchará mañana a Gerona, donde dará una conferencia, y se propone regresar a Madrid el lunes por la noche.

En cuarta plana continúa la información teleónica

CORDOBA

El paro obrero

El gobernador civil manifestó a los periodistas que los delegados gubernativos van resolviendo el problema del paro obrero en todos los pueblos de la provincia de Córdoba.

Volta al trabajo

Los obreros de la mina «Antoína», que se habían declarado en huelga por haberse cambiado el turno a un compañero, han reanudado el trabajo, restableciéndose la normalidad.

Anuncio de huelga

En Espiel han celebrado una reunión autorizada por el alcalde de los obreros agricultores.

En ella se acordó pedir aumento de jornal, la libertad de los obreros detenidos y la reapertura del Centro Obrero.

Caso de que no se acceda a sus peticiones, anuncian que declararán la huelga el día 11 del actual.

Ante esta actitud de los obreros, las autoridades han tomado las oportunas medidas, puesto que los patronos no aceptarán la primer petición, teniendo en cuenta que hasta el día 30 del actual regirá el jornal que en la actualidad disfrutan.

Accidente automovilista

En la carretera de Córdoba a Posadas, y a consecuencia de un violento viraje en una curva del camino, voló un automóvil ocupado por don Carlos Huguet y su chofer Francisco Rider.

Ambos resultaron con lesiones, siendo trasladados a esta capital, donde asistieron en la casa de socorro.

La sala de Julio Romero

El Patronato del Museo de Bellas Artes de esta capital ha acordado que el día 24 de Octubre próximo, festividad del Custodio de Córdoba, San Rafael, se celebre la inauguración de la sala dedicada al artista cordobés Julio Romero de Torres.

Al acto se proponen asistir el Presidente del Gobierno provisional de la República, don Niceto Alcalá Zamora; el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, y el ministro de Instrucción, don Marcelino Domingo.

Herido de un tiro

En ocasión de estar cogiendo uvas de palma en la finca denominada de Pendolillas, próxima a Alcolea, el vecino de aquella barriada Rafael Sánchez Castellano, sintióse herido de una perdigonada en la cabeza.

Fuó ingresado en el Hospital de Agudos, donde los médicos le aplicaron múltiples heridas en la región occipito-parietal y como de gravedad, calificando su estado de grave.

El herido manifestó que el disparo se lo hicieron por la espalda, ignorando quién fuese el autor.

Accidente del trabajo

En el Hospital de Agudos ha ingresado el vecino de Santaella Joaquín Soler Luque, a quien se le aplicó probable fractura de la columna vertebral y conmoción visceral, calificando su estado de grave.

Dichas lesiones se las había producido al caerse desde un muro de bastante altura que estaba derribando en el cortijo de «Los Padres», del término de dicho pueblo.

El Juzgado instruye diligencias.—Viguera. 11-9-31.

LEA USTED MAÑANA

«EL LIBERAL»

EL DIARIO MEJOR INFORMADO

NOTICIAS DE MADRID

La Audiencia de Madrid confirma el procesamiento del marqués de Luca de Tena

Disposiciones importantes para el estudio de Facultades

Se ha publicado un decreto autorizando al Crédito Agrícola para conceder préstamos en metálico con destino a la adquisición de semillas para siembra

La Compañía Telefónica concede a sus funcionarios un plazo de quince días para formular reclamaciones

UN IMPORTANTE DECRETO SOBRE CONCESION DE PRESTAMOS PARA ADQUISICION DE SEMILLAS

Madrid 12.—Ha sido publicado un decreto autorizando al Servicio Nacional de Crédito Agrícola para conceder préstamos en metálico con objeto de adquirir semillas de trigo.

Esta operación se hará con la garantía constituida a favor del prestatario por un Sindicato Agrícola legalmente constituido ó por un grupo de cinco agricultores por lo menos, vinculados por responsabilidades subsidiarias.

En todos los casos la Junta Nacional del Crédito Agrícola queda facultada para estimar ó no suficientes las garantías que se ofrezcan y la solvencia de los peticionarios, otorgándose ó no los préstamos que éstos propongan, según lo estimen conveniente.

Se les dará preferencia a los agricultores que se presten a adquirir las semillas seleccionadas que les facilite el Instituto de Cerealicultura, debiendo hacerse constar este extremo en las instancias de petición.

El plazo de duración de estos préstamos se terminará en 30 de Septiembre de 1932, antes de cuya fecha deberán ser inexcusablemente reintegrados.

En las pólizas especiales de estos préstamos se contendrán las bases necesarias para que los trigos que se adquirieran sean empacados como siguientes y las cantidades que se otorguen tengan exclusivamente este destino.

EL GENERAL BERENGUER CONTINUARA EN PRISIONES MILITARES

Madrid 12.—Parece que el procesamiento del general don Dámaso Berenguer, dice así:—

«Considerando que el general don Dámaso Berenguer, como ministro de la Guerra, ordenó al capitán general de Aragón que se tramitara rápidamente el juicio sumarísimo de Jaca, etcétera.»

La pena correspondiente a este delito no excede de la de prisión correccional, y para justificar que el presunto culpable quede a la disposición de la Comisión de Responsabilidades, consigna que como la Cámara, en uso de su soberanía, puede crear nuevas figuras de delito, el general Berenguer continuará en Prisiones militares.

EN LA SESION DE CLAUSURA DE LA ASAMBLEA DE CIRCULOS MERCANTILES, EL MINISTRO DE ECONOMIA PRONUNCIO UN INTERSANTE DISCURSO

Madrid 12.—Se ha celebrado la Asamblea de clausura de Círculos Mercantiles, bajo la presidencia del ministro de Economía, señor Nicolau.

El señor Montiel expresó el agradecimiento de la Federación al ministro de Economía por su asistencia, encreciendo la importancia de la Asamblea, que toca a su fin, y esperando que el Gobierno sabrá recoger las aspiraciones de los reunidos, que desean colaborar en la obra de los Poderes públicos.

La situación que actualmente atraviesan la agricultura, la industria y el comercio son verdaderamente graves y debe ser remediada con toda urgencia.

El secretario leyó varias conclusiones que fueron aprobadas.

El ministro de Economía se levantó a hablar y dijo que asistía a esta reunión en la Asamblea con verdadero placer mas que como un simple deber de su cargo.

No pudo responder en estos momentos—dijo—a vuestras conclusiones porque una de ellas afecta a otros ministerios, y las que corresponden al mío necesitan estudio de mi parte. Pero, desde luego, yo les aseguro y ofrezco a ustedes que serán estudiadas con todo interés.

Por deberes de mi cargo tengo que defender la economía nacional, y a este propósito quiero recoger unos datos; no habéis hecho obra negativa y señal es una orientación que es lo más interesante. Os felicito por ello y también porque habéis querido hermanar los intereses fundamentales de la economía nacional. Defendáis una política de orden y tenéis razón.

El orden en España sólo ha existido durante siglos en el orden material.

Este problema se ha agravado en todo el mundo por la crisis económica que se padece. La misma libra esterlina, que parecía el dios del comercio, hemos visto que se ha tambaleado.

Opina que la crisis actual será solucionada por el trabajo entusiasta de todos.

Este entusiasmo fué el que hizo a Europa sobrevivir a las tragedias guerreras.

LA AUDIENCIA DE MADRID HA CONFIRMADO EL PROCESAMIENTO DEL SR. LUCA DE TENA

Madrid 12.—La Sala de vacaciones de la Audiencia de Madrid ha confirmado el procesamiento del señor Luca de Tena, diciendo que no ha lugar a la reforma del auto pedida por el abogado defensor de aquél.

UN BANDO DEL AYUNTAMIENTO

Madrid 12.—El Ayuntamiento, por medio de un bando, invita a los obreros a darse de baja en los tajos. A los que se decidan voluntariamente se les abonará en concepto de gratificación el jornal de una semana.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA NO HABIA NOTICIAS IMPORTANTES

Madrid 12.—El señor Ázaña al recibir a los periodistas les manifestó que no tenía noticia interesante alguna que comunicarle que se relacionase con su departamento.

EL MINISTRO DE HACIENDA HA MARCHADO A BILBAO

Madrid 12.—Esta mañana salió para Bilbao don Indalecio Prieto, ministro de Hacienda. En la estación fué despedido por numerosos amigos y correligionarios.

DISPOSICIONES OFICIALES

Nuevo gobernador civil de Badajoz

También publica la Gaceta el decreto nombrando gobernador civil de Badajoz a don Carlos Montilla Escudero.

Una disposición para los alumnos de la Sección de Química

También publica una orden disponiendo que los alumnos de la sección de Química pueden aprobar los ejercicios de los tres primeros años con arreglo al plan anterior, y para los dos últimos, que en el cuarto, podrán dejar una ó dos de las asignaturas comprendidas en el plan actual para el curso siguiente y en el quinto año estudiarán los alumnos, además de las que voluntariamente hubiesen dejado del anterior, las asignaturas de Penología química, dibujo de maquinarias, etc.

Terminados estos estudios, los alumnos que aspiren al título de Químico Diplomado tendrán que permanecer durante tres años haciendo prácticas en industrias químicas de cualquier especie.

El plan de estudios en las Facultades de Medicina

También publica la Gaceta el plan de estudios para las Facultades de Medicina que ha de cursarse desde el próximo ejercicio.

Disponiendo que las cajas de reclutas que funcionen en sustitución de las desaparecidas Juntas de clasificación y revisión, cumplan cuanto se determina en los decretos de Febrero del 24 y Marzo del 25, relativo a misión de estos organismos.

Disponiendo que el tiempo que podrán permanecer los jefes y oficiales de servicio en los Cuerpos de miguletes y miñones sea de seis años.

Ha regresado de América Galito de Zaira

Después de dos años por Lima, Caracas, Bolivia, Ecuador y Colombia, en cuyas plazas toreó con lisonjero éxito, cosechando grandes aplausos, llegó anoche a Sevilla el valiente matador de toros Angel Navas (Galito de Zaira).

Desembarcó en Gibraltar del transatlántico «Roma», acompañado del también matador de toros Saleri II, el cual ha permanecido largos años por aquellas tierras americanas.

Galito de Zaira ha dejado gran cartel en las plazas americanas, y en vista de ello marchará de nuevo a aquellas lejanas tierras en el próximo mes de Octubre, venturosamente contratado.

Durante sus actuaciones por las plazas americanas sufrió graves cogidas, sin que por dichos serios percances haya perdido la afición ni la valentía.

Bien venidos sean ambos valientes lidiadores.

El Sindicato Nacional Ferroviario se dirige al Gobierno recabando el inmediato aumento de jornales para todos los obreros del carril

Madrid 12.—El Sindicato Nacional Ferroviario ha rogado a los periódicos la publicación de la siguiente nota:—

«Tenemos motivos para creer que ha sido presentada al Gobierno por el ministro de Fomento la petición del Sindicato Nacional Ferroviario, relativa al aumento de sueldo de todos los agentes y obreros del carril. No acertamos a comprender el silencio del Gobierno sobre este asunto desde que se celebró el Consejo de ministros en el que fué presentada la petición.

Conscientes de nuestra enorme responsabilidad, advertimos al Gobierno que nos hallamos fuera de plazo en cuanto a la solución de este asunto se refiere, porque si puede ser hoy, no debe dejarlo para mañana.

Del mismo modo, y dirigiéndonos al personal ferroviario, singularmente al asociado, les aseguramos sin entusiasmos de ninguna clase que nuestro Sindicato Nacional Ferroviario está en condiciones y preparado para trabajar como las circunstancias demandan por la consecución de los aumentos solicitados, bien entendido que se está orientado por sus acuerdos sin intromisiones que por su naturaleza y procedencia no pueden añadir a nuestro Sindicato ni honra ni provecho.

A la consecución de nuestras peticiones de mejora de sueldos, si; pero sin el más leve confusioismo. A este lema habrán de ajustarse su conducta los ferroviarios españoles, sobre todo los pertenecientes al Sindicato Nacional Ferroviario.»